

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

El nuevo Modelo Educativo, la ruta para transformar a México: Peña Nieto

► "Llevar la reforma educativa a su plena realización requiere del esfuerzo comprometido del magisterio, los alumnos y los padres de familia" ► El mandatario felicitó a los maestros en su día ► Anuncia el lanzamiento del Premio Jaime Torres Bodet a la Innovación Educativa

[CECILIA TÉLLEZ CORTÉS]

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que México tiene una ruta clara para transformar el presente y es alcanzar la calidad en la enseñanza mediante la instrumentación plena del nuevo Modelo Educativo.

"La transformación educativa es la tarea de mayor trascendencia que ha impulsado esta administración y llevarla a su plena realización requiere del esfuerzo comprometido del magisterio, los alumnos y los padres de familia", dijo.

"México tiene una ruta clara y con ello busca alcanzar un futuro de éxito y prosperidad. Esa ruta es la educación de calidad. Es la ruta que propone el nuevo Modelo Educativo", destacó.

Al conmemorar el Día del Maestro, el mandatario pidió a los maestros no dejarse confundir "sobre los señalamientos de la reforma educativa, a todos nos ocupa el asegurar que la educación que se tenga en México sea de calidad".

Les dijo que la reforma educativa va más allá de sólo una evalua-

ción, pues considera una responsabilidad de la autoridad educativa asegurar la debida capacitación y la debida formación para que las maestras y maestros puedan presentar sus exámenes.

El Ejecutivo anunció el lanzamiento del Premio Jaime Torres Bodet a la Innovación Educativa y que, junto con los nuevos libros de texto acordes al nuevo Mode-

lo Educativo, se recuperará el Libro del Maestro para auxiliar a los educadores en la educación de niñas y niños.

Ante el titular de la SEP, el líder del SNTE, así como un grupo de maestros entre los cuales algunos recibieron la Condecoración

Maestro Altamirano—por 40 años de servicio—, y a otros un reconocimiento por desempeño destacado y excelente, obtenido en la Evaluación del Desempeño en Educación Básica y Media Superior, el jefe del Ejecutivo habló a los maestros sobre las vicisitudes de instrumentar

la reforma educativa.

Admitió que emprender la transformación educativa no ha

sido una tarea sencilla. "¡Por supuesto que ha habido resistencias, por supuesto que ha habido oposición!", señaló el mandatario.

Valoró como algo natural esta reacción ya que se presenta cada vez que se emprende un cambio para lograr una ruta positiva y que exige más de todos. "por supuesto, que para quienes estaban en un estado o en una condición cómoda, resulta, sin duda, algo que no gusta".

En este contexto, el jefe del Ejecutivo formuló un reconocimiento a los profesores, a quienes catalogó de actores protagónicos de la reforma educativa, y también a los integrantes del SNTE por permitir que se cuente con las bases de un nuevo modelo educativo.

Habló de los diversos programas para mejorar escuelas, la creación de las escuelas de tiempo completo y anunció que en "el próximo ciclo escolar iniciará el Programa Aprende 2.0, en su primera fase, con tres mil escuelas para apoyar la educación digital tanto de los maestros como de los alumnos".

Presentarán en junio semáforo para entidades

Frenará Gobierno deuda a estados

Advierten problemas de liquidez para SLP, Veracruz, Nayarit, Zacatecas y Oaxaca

GONZALO SOTO

A más tardar el próximo 30 de junio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dará a conocer el semáforo de deuda estatal con el que se identificarán a las entidades que no podrán contraer deuda en 2018.

Así lo confirmó Marcela Andrade, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la dependencia.

Tras su participación en el Seminario de análisis sobre la Ley de Disciplina Financiera que organiza Moody's, la funcionaria reiteró que será a más tardar el último día de junio cuando se publique por primera vez el semáforo de deuda local, previsto en dicha legislación.

En ella, las entidades federativas del País serán divididas en tres categorías: deuda sostenible, deuda en ob-

servación y endeudamiento elevado.

Quienes caigan en la última clasificación se verán imposibilitados para contraer más deuda en 2018 y deberán planificar sus presupuestos de egresos sin esos recursos a los que han acudido en los

últimos años.

“Es preliminar dar alguna información, pero será a más tardar el 30 de junio cuando se dé el semáforo sobre el estado de la deuda.

“Las entidades en endeudamiento elevado tendrán que tomar sus previsiones”, aseveró.

Andrade descartó mencionar los nombres de las entidades que caerían en la categoría de endeudamiento elevado, aunque en su análisis si hay algunas en riesgo de estar en ese renglón.

En el mismo seminario, analistas de Moody's comentaron que ha identificado cinco entidades —Veracruz, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí y Oaxaca— que enfrentarían problemas de liquidez este año y posibles atrasos en pagos de deuda y

proveedores.

“Nos preocupa el tema de la liquidez en varios estados, puede haber problemas de liquidez y ello significa que atrasan el pago a proveedores y refinancian algunos pagos de corto plazo”, mencionó Maricarmen Martínez, analista senior de deuda subsoberana de Moody's.

La calificadora señaló que la Ley de Disciplina Financiera, que entró en vigor el año pasado, ha tenido algunas afectaciones a la liquidez en los municipios.

“Aunque no esperamos

una tendencia generalizada que expone al sector a mayores riesgos de incumplimiento, en los casos de perfiles crediticios débiles con muy bajos niveles de liquidez y acumulación de deuda de corto plazo, se podría presentar un incumplimiento de los pagos de deuda de corto

plazo”, detalló.

Moody's comentó también que el nivel de cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera en los presupuestos locales es sumamente bajo y únicamente tres estados —Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán— cumplen a cabalidad.

Aplicación pendiente

La mayoría de las entidades federativas aún tienen pendiente adoptar en sus presupuestos medidas de la Ley de Disciplina Financiera.

CUMPLIMIENTO EN LOS PRESUPUESTOS 2017 CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

(% de cumplimiento)

Balance presupuestario	90%
Objetivos anuales y estrategias	84
Resultados de finanzas públicas de los últimos 5 años	77
Pagos a APPs	71
Proyecciones para siguientes 5 años	68
Riesgos relevantes incluyendo deuda contingente	52
Estudio actuarial e información sobre pensiones	42
Balance presupuestario de recursos disponibles	42

Fuente: SHCP



Destaca Osorio golpes al crimen en Tamaulipas

- No aumentará presencia de **Fuerzas Armadas** en la entidad, dice
- Además de objetivos prioritarios, se ataca a sus finanzas, asegura

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que en Tamaulipas no solamente se combate a los objetivos prioritarios, sino que también se trabaja para afectar las actividades financieras y logísticas de los grupos criminales.

“Vamos por los objetivos principales, pero también por sus actividades logísticas para afectarles, para lesionarlos y también vamos por el tema financiero”, aseguró el encargado de la política interna y la seguridad.

Osorio Chong y el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, junto con el gabinete de seguridad, encabezaron una reunión para evaluar las acciones emprendidas por ambos niveles de gobierno contra la delincuencia organizada.

En conferencia de prensa, Osorio Chong dijo que no se aumentará la presencia de Fuerzas Armadas en la entidad, sino que con el gobernador se establecieron los apoyos para acciones de inteligencia.

“Vamos a profundizar respecto a la logística, tanto en campo como financiera, que tienen estos grupos, es ahí donde vamos a trabajar aún más.

“Es de los objetivos que hemos establecido con el gobernador. Pero Tamaulipas tiene un grupo muy importante de presencia federal en apoyo y

en respaldo, y así seguirá siendo”, afirmó el secretario.

El procurador General de la República, Raúl Cervantes, aseguró que desde diversas instancias del gobierno federal se trabaja en labores de inteligencia para detectar y evitar el lavado de dinero.

“Tanto en Hacienda como en la PGR, desde la Procuraduría Fiscal, el SAT, la Unidad de Inteligencia Financiera, la SEIDO [Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada] y demás subprocuradurías estamos en búsqueda con inteligencia y de activos de organismos delincuenciales, de defraudación fiscal y su vinculación”, dijo

Osorio Chong expresó que por medio del titular de la SEIDO, Alonso Israel Lira, cuya especialidad es combatir el lavado de dinero, se trabaja en conjunto con instituciones como el Departamento de Justicia de Estados Unidos para lograr la localización de los activos y el debilitamiento de las bandas delincuenciales.

El titular de la Secretaría de Gobernación afirmó que al dar con los objetivos y ver cómo éstos desarrollaban sus actividades para el empoderamiento económico, se puede identificar cómo crearon sus redes de poder en la entidad y esto representa un avance en el desmantelamiento de las bandas criminales.

“No es solamente la captura, abati-

miento de los objetivos; es ir más allá, es que sepan que los que lo hacían como jefes y los que hacían el trabajo hasta como *halcones*, tendrán que enfrentar a la justicia”, dijo.

Osorio Chong señaló que las fuerzas federales continuarán realizando sus labores de seguridad, no solamente en Reynosa, sino en toda la entidad, de manera coordinada con el gobierno del estado.

Recordó que los recientes hechos violentos ocurridos en Reynosa se dieron luego de que las Fuerzas Armadas abatieron a Juan Manuel Loisa *El Comandante Toro*, líder del *Cártel del Golfo* en esa ciudad fronteriza, así como a Francisco *Pancho* Carreón, líder de una célula de *Los Zetas*, de la denominada “vieja escuela”.

Ambos criminales se disputaban el control de la plaza, lo que provocó incendios, balaceras y bloqueos en distintos puntos de esa ciudad.

No obstante, Osorio Chong dijo que la estrategia de seguridad en Tamaulipas ha avanzado, porque en diferentes municipios había enfrentamientos, caravanas de autos armados y las fugas eran a diario.

“Hoy está centrado en algunos municipios, prácticamente en dos, en lo que se refiere a la violencia y también habremos de hacer subsecuentes acciones para evitarlas hacia adelante. Buscar que sigamos hacia adelante, con resultados positivos”, dijo. ●

Legisladores condenan ataque en Guerrero y demandan efectiva protección a periodistas

■ La Comisión de Derechos Humanos en el Senado pide llamar a comparecer al titular de la fiscalía especial para los delitos contra los periodistas

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

Diputados de Morena y Movimiento Ciudadano (MC) en la comisión especial que indaga agresiones a periodistas condenaron el ataque a siete reporteros y fotógrafos en Guerrero el sábado pasado y demandaron medidas más efectivas de protección para el ejercicio de la libertad de prensa.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, manifestó que la Permanente o esta cámara deben llamar a comparecer al titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle),

Ricardo Sánchez, para que rinda cuentas sobre las medidas de protección brindadas a periodistas y las investigaciones en curso

luego de que el 13 de mayo siete reporteros fueron “retenidos, amenazados y despojados de sus equipos de trabajo por 100 hom-

bres armados”, en la Tierra Caliente de Guerrero.

Hay un reclamo, indicó, de que se debe garantizar la libertad de expresión: “Es muy preocupante lo que pasó en Guerrero el fin de semana”.

El Mecanismo de Protección

para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a escala federal está colapsado, agregó; no tiene recursos para los últimos tres meses del año. Por ello, destacó que mañana miércoles se presentará ante la Permanente un punto de acuerdo para ampliar el presupuesto a esa fiscalía.

Por su parte, los diputados de Morena y MC señalaron que “cada vez es más violenta la agresión a los periodistas. Lo que ocurrió

es repugnante. Siete periodistas atropellados en un solo momento. ¿Quiénes son los agresores de los periodistas: la delincuencia organizada? Aparentemente sí, pero,

¿por qué no se investigan los crímenes? Porque las autoridades están del lado de esa agresión”, expuso el vicecoordinador de Morena, Virgilio Caballero.

Asimismo, la diputada Candelaria Ochoa (MC) expuso que los ataques se han convertido en práctica sistemática.

“En el momento que denunciamos un hecho de este tipo, prácticamente ocurre otro. A los pocos días de que asesinaron a Miroslava Breach también se cometió el atentado contra Armando Arrieta, en Veracruz. El Estado mexicano es incapaz de proteger a periodistas”, sostuvo.

QUIEREN RETOMAR EL TEMA

Senado pide agilizar la Ley de Seguridad

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtm.com.mx**Aseguran que cada entidad federativa debe capacitar a su policía; no descartan discusión en periodo extraordinario**

Tras señalar que urge dictaminar la Ley de Seguridad Interior, el presidente del Senado, Pablo Escudero, señaló que la Cámara Alta retomará el tema.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen**, el legislador afirmó que es un tema urgente. "Yo he hecho exhortos también a los presidentes de las Comisiones para que empiecen los trabajos en el propio Senado y que podamos dictaminar".

Precisó que originalmente el acuerdo era que la Cámara de Diputados abordara el tema, y fue ahí donde "iniciaron los trabajos, las primeras mesas, los primeros foros y luego se detuvieron los trabajos y se concluyó el periodo sin que se hubiera podido dictaminar".

Mencionó que "el presidente de la Junta (de Coordinación Política del Senado, Fernando Herrera) desea hacer un esfuerzo para platicar con los diputados y ver si es posible que pueda salir por allá, y si no, que se tome en el Senado".

Pablo Escudero enfatizó que la Ley de Seguridad Interior urge, "hay que discutirla y el que no la quiera votar está

en todo su derecho. Pero hay que hacer un debate de frente, decir por qué sí y por qué no".

"Es un tema que tiene que ir adelante. No pueden estar las Fuerzas Armadas en las calles, pidiéndoles que hagan trabajos de seguridad pública con un marco de seguridad legal que no es el correspondiente. Están trabajando con dos criterios jurisprudenciales".

Destacó que "los gobernadores y los presidentes municipales tienen que entrarle a la capacitación de sus policías para que paulatinamente se pueda ir retirando el

Ejército y la Marina de los estados y que asuman ellos sus propias responsabilidades".

Descartó que la Ley de Seguridad Interior pretenda regular a las fuerzas armadas en las calles. Precisó que ellos buscan que esta ley "rompa un círculo vicioso que hay y con esto permitir lo contrario, que las fuerzas armadas regresen a sus cuarteles".

Señaló que este debate se podría dar en un periodo extraordinario que se realice luego de los comicios del 4 de junio, dado que ya "estamos a nada de que sean

las elecciones. Y entonces yo creo que ya podrían darse los trabajos en las propias comisiones y empezar a trabajar la siguiente semana de junio para poder tener dictámenes y entonces sí, convocar al extraordinario".

Sobre la posibilidad de que algunos de los procesos electorales del próximo mes se judicialicen, Pablo Escudero dijo que no ve ninguna elección que se vaya a ganar por

amplio margen, "son elecciones muy competidas, son elecciones muy cerradas. Yo creo que todas se van a judicializar" afirmó.

Sin embargo, el presidente del Senado hizo un llamado al poder legislativo para que cumpla con sus funciones, "que los Diputados y los Senadores estemos en lo que debemos de estar y eso es el trabajo legislativo".

Culpan a las elecciones

El senador Roberto Gil Zuarth dijo que la discusión de la Ley de Seguridad Interior, se encuentra detenida debido a las elecciones a gobernador en el Estado de México, Coahuila y Nayarit, así como "los bajos incentivos para los actores políticos".

Las elecciones de este año suspendieron el diálogo porque es natural que los partidos políticos no quieran asumir ningún riesgo cuando están com-

pitando en un proceso electoral que es además la antesala de la sucesión presidencial que inicia este año".

Entrevistado por Pascal Beltrán del Río, señaló que existe una falla estructural en el ejercicio de la función legislativa ya que se debió discutir "en la primera oportunidad posible" y no posponerla porque es un tema que no puede esperar.

- De la Redacción



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MAY-2017

Página

7

Sección *NACIONAL*

PLANTEA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE INVESTIGUE EL TEMA

Barbosa pide indagar si hay cómplices en Pemex

El senador asegura que se necesita información precisa para evitar que los ductos estallen cuando se extrae la gasolina

Angélica Mercado/**México**

El senador Miguel Barbosa anunció que presentará mañana un punto de acuerdo para crear una Comisión Bicameral de seguimiento al caso de los *huachicoleros*, para que diputados y senadores investiguen hasta dónde llega la corrupción que ha permitido crecer este fenómeno delincuencia, que puede involucrar a funcionarios federales, estatales y municipales.

En conferencia, Barbosa señaló que debe aclararse si hay personal de Pemex involucrado por el nivel tecnológico que se requiere para extraer el combustible sin que estallen los ductos, además de la

comercialización que involucra.

"Me cuenta un compañero de trabajo de Huauchinango, me ponía el ejemplo de cómo ocurre para ellos: llegan a sus mercados municipales, llegan camionetas con gasolina robada, las medio disfrazan con algún producto, flores sobre todo, están vendiendo todo el día la gasolina robada y al final comienzan a asaltar y se regresan asaltando en el camino".

De acuerdo con el legislador, el Congreso no puede ser omiso ante esta situación que llevó a enfrentamientos la semana pasada entre militares y *huachicoleros* y aunque no ha sido partidario de las comisiones especiales de investigación, en este caso tendría que instalarse una bicameral

que investigue y llame a comparecer a funcionarios, así como

invitar a gobernadores y alcaldes.

"Es inminente la celebración de un periodo extraordinario, y con esta solicitud estoy agregando un tema para que sea tratado en ese periodo extraordinario la integración de una comisión especial del Congreso mexicano para poder investigar la posible participación, complicidad, solapamiento de autoridades de los tres órdenes de gobierno, federales, estatales y municipales".

Señaló que también se tiene que investigar qué papel juega Pemex en esta modalidad de delincuencia organizada, porque es evidente que se formaron mafias y

organizaciones criminales sobre carreteras y regiones de acceso fácil, por lo que no es creíble que las autoridades municipales, estatales o federales no se dieran cuenta.

Ejércitos de América

La Secretaría de la Defensa Nacional convocó a ministros de los ejércitos del Continente para revisar el impacto que tienen los desastres naturales y provocados por el hombre, al advertir el subsecretario, general Gilberto Hernández, que la participación de las fuerzas armadas es fundamental para contribuir al esfuerzo de los gobiernos.

Tras accidentes como los ocurridos en ductos de Pemex, provocados en días pasados por *huachicoleros* en Puebla, el subsecretario aseveró que "dentro de las amenazas y desafíos que afectan la estabilidad y el desarrollo de las naciones se encuentran los desastres de origen natural y los antropogénicos" o causados por el hombre. **M**



AUSTERIDAD POSTERGA SU APLICACIÓN

Sin dinero para nueva ley penal

La legislación derivada del nuevo sistema de justicia, aprobada por el Congreso, requiere al menos 20 mil mdp para su puesta en marcha

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA Y TANIA ROSAS**

Está en veremos la aplicación de las leyes derivadas del nuevo sistema de justicia, debido a los requerimientos de austeridad del gobierno.

Excelsior publicó ayer que, desde finales del año pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicitó al Congreso evitar o postergar

la aprobación de las leyes que en su puesta en marcha impliquen un gasto extraordinario al presupuesto y que no sean prioritarias para el país.

Echar a andar la legislación derivada del nuevo sistema de justicia, cuya mayoría ya está en vigor, implica un gasto de al menos 40 mil millones de pesos.

Por ejemplo, sólo la Ley Nacional de Ejecución Penal representa compromisos por

dos años por 20 mil millones de pesos, el mando policial diseñado en el Senado, y que está atorado en la Cámara de Diputados, implica otros 20 mil millones de pesos.

En el menor de los casos, el Sistema Nacional Anticorrupción representa una erogación de por lo menos 100 millones de pesos.

Información obtenida de senadores y diputados federales establece que la restric-

ción presupuestal comenzó a vivirse desde 2016, lo que causó que la Ley Nacional de Ejecución Penal tenga un sistema de aplicación escalonada a lo largo de dos años.

Una disposición que se verá afectada es la relativa al mejoramiento de las cárceles del país.

POR COSTOS, ESCALONAN SISTEMA DE JUSTICIA

FALTA DE DINERO ATORA LAS LEYES

Compromisos presupuestales de legislaciones vigentes encendieron alertas en la SHCP e hizo el exhorto ante el Congreso de la Unión para evitar las iniciativas cuyo gasto no sea prioritario

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA Y TANIA ROSAS**
nacional@gtmm.com.mx

La decisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de limitar al máxi-

mo los costos futuros de las reformas y nuevas leyes en el Congreso de la Unión tiene su origen en los compromisos presupuestales que implican las leyes derivadas del nuevo Sistema de Justicia, estimados en 40 mil millones de pesos y cuya mayoría ya está en vigor.

Tan sólo la Ley Nacional

de Ejecución Penal representa compromisos por dos años de al menos 20 mil millones de pesos. Además, la operación plena del Sistema Nacional Anticorrupción representa una erogación de al menos 100 millones de pesos y, de acuerdo con las estimaciones presupuestales, el mando po-

licial diseñado en el Senado y que está atorado en la Cámara de Diputados implica otros 20 mil millones de pesos.

Ayer, **Excelsior** reveló que el ajuste presupuestal de 43 mil 800 millones de pesos para 2018 afectó el trabajo legislativo porque diputados y senadores congelaron la

Fecha 16-MAY-2017

Página 1-6

Sección *Primera*

aprobación de leyes o modificaron propuestas de reforma para no causar un impacto negativo en el gasto federal.

De acuerdo con legisladores, la SHCP les solicitó, a finales del año pasado, aplazar la aprobación de todas las iniciativas que impliquen un gasto extra en el presupuesto y no sean prioridad.

En la Cámara de Diputados no se aprobaron iniciativas de ley o minutas de reformas cuyo costo de implementación sea mayor a un millón de pesos. Entre los temas frenados destacan el derecho universal y gratuito a la reconstrucción mamaria de mujeres afectadas por cáncer o el que los trabajadores, sin distinción de género ni estado civil, tengan derecho a llevar a sus hijos a guarderías del IMSS.

Los senadores, por ejemplo, hicieron modificaciones que dejaron fuera la obligatoriedad policial de portar geolocalizadores y retiraron el capítulo presupuestal en la Ley de Cultura; además, aprobaron cambios a la ley que rige la participación de las organizaciones civiles, pero, a petición de Hacienda se retiró lo relacionado con el financiamiento a más organizaciones sociales.

Información proporcionada a **Excelsior** por senadores y diputados federales establece que esta restricción comenzó a vivirse desde 2016, pues fueron precisamente las limitaciones presupuestales de esa fecha las que originaron que la Ley Nacional de Ejecución Penal tenga un sistema de aplicación escalonada a lo largo de dos años.

El régimen transitorio de esta Ley Nacional, vigente en lo general desde el 16 de noviembre del año pasado, cuando entró de lleno el nue-

vo Sistema de Justicia Penal, establece que los centros de reclusión a nivel estatal y federal tendrán un máximo de dos años para contar con las condiciones físicas y humanas para erradicar los autogobiernos, los motines y las fugas, tratar con dignidad a las personas privadas de la libertad y proteger a los menores que nazcan en sus instalaciones.

Precisa que todos los cambios que requieren dinero comenzarán a operarse a partir de 2017, con el mejoramiento de las instalaciones y la creación de las bases de datos de los reclusos, pero hay disposiciones que tendrán que esperar hasta el 30 de noviembre del 2017 para comenzar a operar, y que tienen que ver con cambios de infraestructura, lo que implica la erogación de presupuesto adicional.

Por ejemplo, la disposición de que los centros de reclusión deberán contar con las instalaciones adecuadas y los artículos necesarios para una estancia digna y segura; son prioridad de que cuenten con los artículos para satisfacer las necesidades de higiene propias de su género; así como contar con las instalaciones adecuadas para que las hijas e hijos de los reclusos reciban la atención médica.

Y hay otro bloque, de 64 artículos, de los 207 que la integran, que entrarán en vigor hasta el 30 de noviembre del 2018, y que además de inversión económica, requieren de un cambio de cultura entre todos los servidores públicos que trabajan en los centros de reclusión, y que buscan evitar fenómenos como el autogobierno y las revueltas internas que se convierten en motines o fugas.

Entre estas disposiciones que tendrán un periodo de

dos años están que "la autoridad penitenciaria estará obligada a instrumentar una clasificación de las distintas áreas y espacios en el Centro Penitenciario, en particular, de los dormitorios, obedeciendo a criterios basados en la edad, el estado de salud, duración de la sentencia, situación jurídica y otros datos".

Pero de acuerdo con los legisladores federales consultados, también el paquete de nuevas leyes y reformas que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción tienen implicaciones presupuestales importantes, de al menos 100 millones de pesos, para operar, tanto a nivel federal como en los estados, porque se requiere de infraestructura física, pero también de mayor personal, todo especializado, así como sistemas electrónicos, pago para el desarrollo de plataformas y la capacitación de personal.

Entre las erogaciones más significativas está la plataforma de consulta pública sobre las declaraciones patrimoniales, de declaración de intereses, que aplica a todos los burócratas federales, estatales y municipales, así como declaraciones fiscales para los casos de la alta burocracia.

Durante la más reciente reunión privada que el secretario de Gobernación sostuvo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, les informó que el modelo creado por el Senado para el mando policial tiene implicaciones presupuestales que

las finanzas públicas no pueden enfrentar, según relataron diputados.

La estimación, solicitada por los propios legisladores a las autoridades federales después de esa reunión, establece que si bien este nuevo modelo policial no genera gastos considerablemente superiores, sí conlleva ajuste de los fondos ya existentes.

Están involucrados 20 mil millones de pesos, provenientes de todos los fondos federales y estatales destinados a la seguridad pública, incluida la prevención del delito,

pues dentro de la propuesta está el planteamiento de que todo este dinero se canalice a una sola bolsa y de ahí se distribuya a la Federación, estados y municipios.

De acuerdo con senadores involucrados en la elaboración de esta reforma constitucional, el factor económico fue una constante a considerar durante el proceso de construcción y, efectivamente, la propia Secretaría de Gobernación le ha hecho saber a los senadores que el modelo es presupuestalmente muy costoso y existe la convicción de que

no pueden dejar un compromiso presupuestal de 20 mil millones de pesos al próximo gobierno.

Diputado defiende su labor

El diputado del PRI Manuel



Fecha 16-MAY-2017

Página 1-6

Sección *Primera*

Vallejo Barragán afirmó que las iniciativas en materia de seguridad social no trascienden por falta de propuestas de financiamiento.

Esto luego de que **Excelsior** dio a conocer que Vallejo Barragán, también secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

(SNTSS), dijo a legisladores que el director del IMSS le pidió apoyo para sanear las finanzas de la institución y no avalar iniciativas con carga presupuestal que no fueran de prioridad.

"Mi trabajo legislativo nadie lo condiciona. Como secretario general del SNTSS y diputado federal debo velar

por el cumplimiento de las leyes que deben acompañar cualquier iniciativa", expuso.

"En el caso concreto de la propuesta de reforma para que los trabajadores asegurados, sin distinción de género ni estado civil, tengan derecho a llevar a sus hijos a las guarderías del IMSS, no ha trascendido porque los

proponentes no dicen de dónde se obtendrán los recursos para darle viabilidad a este planteamiento", añadió.

Agregó que varias iniciativas de sus compañeros no cumplen con los requisitos para ser aprobadas.

— Tania Rosas

40,000

MILLONES

de pesos son los compromisos presupuestales de las leyes derivadas del nuevo Sistema de Justicia.

20

MIL

millones de pesos requiere la Ley Nacional de Ejecución Penal.

100

MILLONES

de pesos se necesitan para el Sistema Nacional Anticorrupción.

20

MIL

millones de pesos implica la operación del mando policial.

43

MIL

800 millones de pesos es el ajuste presupuestal que se realizó para el año 2018.

16-MAY-2017

Fecha

Página

9

Sección *Estados*

Organizaciones condenaron el asesinato

Diversas organizaciones condenaron el asesinato de Javier Valdez, corresponsal de *La Jornada* en Sinaloa. La Comisión Nacional de los Dere-

chos Humanos (CNDH) envió una misión de visitadores adjuntos a Culiacán para sostener reuniones con los familiares de Javier Valdez y con autoridades estatales y municipales.

El objetivo de este grupo es coadyuvar en las investigaciones sobre el asesinato del reportero e implementar medidas preventivas para proteger a su familia.

Por su parte, la organización de la

sociedad civil Artículo 19, demandó a la Fiscalía General de Sinaloa a tomar como línea prioritaria de investigación la labor periodística de Valdez, para así encontrar a los responsables materiales e intelectuales del homicidio. La Sociedad Interamericana de Prensa, y Amnistía Internacional se pronunciaron también sobre el caso. / ALEJANDRO SUÁREZ

PRETENDEN AHORRAR \$3 MILLONES AL MES

Le quitan recursos a comisiones

Diputados retiran en su totalidad el presupuesto a 16 instancias

Jorge Manroy
EL ECONOMISTA

LA CÁMARA de Diputados castigó presupuestalmente a 16 de sus 56 comisiones ordinarias al quitarle los miles de pesos que manejaban hasta el año pasado.

Las presidencias de esas comisiones, entre ellas algunas importantes como Gobernación y Seguridad Pública, recibían casi 500,000 pesos mensuales en el 2016, aunque este año ya no tendrán ni un solo peso.

Al cerrarle la llave de recursos a esas 16 comisiones, la Cámara Baja pretende ahorrar 3 millones 307,432 pesos mensuales. Sin embargo, el resto de las 40 comisiones ordinarias tendrán un presupuesto conjunto de 3 millones 880,646 pesos cada mes.

De acuerdo con el oficio DGF/LXIII/599/2017 de la Dirección General de Finanzas de la Cámara, las comisiones que en el 2017 ya no reciben presupuesto son: Asuntos de la Fronteras Norte; Asuntos de la Frontera Sur; Ciencia y Tecnología; Comunicaciones; Transparencia y Anticorrupción; Desarrollo Social; Federalismo; Desarrollo Rural; Energía; Gobernación; Infraestructura; Jurisdiccional; Presupuesto; Seguridad Pública; Trabajo y Turismo.

Aunque lo anterior es una muestra de austeridad presupuestal por parte de la Cámara de Diputados, ésta no definió a dónde destinará los más de 3 millones de pesos mensuales que dejará de proporcionar a las 16 comisiones ordinarias.

Además que el presupuesto anual del recinto legislativo de San Lázaro

es ligeramente mayor al del año pasado: en el 2016, la Cámara Baja tuvo un presupuesto de 7,559 millones 432,185 pesos, y en el 2017 ejerce 7,629 millones 432,185 pesos; 70 millones más que en 2016.

En tanto, el oficio DGF/LXIII/599/2017 también revela que las 40 presidencias de comisiones que seguirán recibiendo recursos cada mes durante el 2017 tendrán una disminución de sus ingresos respecto del 2016.

Por ejemplo, la comisión de Agricultura ya no recibirá los 432,000 pesos mensuales del 2016, y ahora sólo manejará 216,000 pesos; la comisión de Agua Potable ya no tendrá los 733,057 pesos del año pasado, y quedará sólo con 21,800 pesos mensuales.

La Comisión de Asuntos Indígenas que recibió 432,000 pesos mensuales durante el 2016, este año únicamente tendrá 127,676 pesos al mes; Asuntos Migratorios dejará de percibir los 434,000 pesos del 2016, y ahora sólo contará con 216,000 pesos.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables también tendrá una caída importante en sus ingresos, al pasar de 360,000 pesos mensuales a sólo 36,000 pesos, lo mismo que Competitividad, que pasará de 408,822 pesos a 8,880 pesos mensuales. La Comisión de Cultura ya no tendrá los 420,166 pesos al mes, sino sólo 5,940 pesos. Asimismo, la Comisión de la Ciudad de México dejará de percibir 413,898 pesos mensuales y ahora sólo contará con 133,400 pesos.

La Comisión de Educación tam-

bién verá una merma, al dejar de percibir 151,260 pesos, y ahora sólo contará con 9,456 pesos. La Comisión de Juventud tendrá una severa caída de ingresos, porque ya no manejará 590,328 pesos, sino únicamente 179,388 pesos cada mes.

En contraste, la Comisión de Deporte que el año pasado no tuvo ministraciones mensuales, ahora la Cámara de Diputados le destinará 137,000 pesos. La presidencia de la Comisión de Derechos de la Niñez aumentará sus recursos de 18,424 pesos a 247,821 pesos en este año.

La Cámara de Diputados decidió no disminuir financieramente a su Comisión de Relaciones Exteriores por la coyuntura que representa este año el nuevo gobierno de Donald Trump, por lo que esa comisión tendrá un aumento de 99,774 pesos a 241,355 pesos mensuales.

LA PELEA POR LA BOLSA

Cabe destacar que, cada tres años, al inicio de cada Legislatura —tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados—, hay una lucha entre legisladores y partidos por el reparto de presidencias de comisiones.

Los recursos que reciben las comisiones son administrados a discreción por el presidente o presidenta de cada comisión, y la ley orgánica de las Cámaras del Congreso establecen que deberán ser destinados a la realización de encuentros de diálogo con la ciudadanía, foros, visitas y cualquier actividad que sea necesaria para la función de los legisladores federales.

DE ACUERDO CON ESTUDIO DE CONSULTORA

Cárteles controlan 95% de tomas clandestinas

El director de la firma Etelekt explica que la actividad ilícita requiere de gente capacitada, con conocimiento de los horarios de operación de los ductos de Pemex

Ana Langner

EL ECONOMISTA

LA FRAGMENTACIÓN de las organizaciones del crimen organizado y narcotráfico, la diversificación de sus actividades delictivas, la apertura del mercado energético y el encarecimiento de los combustibles ha contribuido a un aumento en el robo de hidrocarburos, actividad que dominan los grandes cárteles del país, quienes

son responsables de 95% de las tomas clandestinas a nivel nacional, de acuerdo con un estudio de la consultora mexicana Etelekt.

A través del reporte "Situación actual y perspectivas sobre el robo de hidrocarburos en México 2016", la firma especializada en análisis de riesgos y políticas públicas pormenoriza que la participación de estas organizaciones trasnacionales hace dos años se distribuyó en 38.88% por Los Zetas y

21.39% por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Asimismo, el Cártel del Golfo controlaba en 16.34% el mercado de robo de hidrocarburos; los Beltrán Leyva 7.57%; el Cártel de Sinaloa 6.29%; la Familia Michoacana 2.52%; los Caballeros Templarios 1.26%; y el Cártel de Juárez 0.70 por ciento.

Ello significa que las organizacio-

nes del crimen organizado trasnacional son responsables de 95% de las tomas clandestinas en la red de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

No obstante, este mercado ilícito ha mostrado cambios en los últimos dos años, explica en entrevista el director de Etelekt, Rubén Salazar.

Los números indican que, en el 2015, 5.05% de las ordeñas fueron hechas por bandas de menor tamaño, también conocidas como huachicoleros, que son compuestas por gente que proviene de las comunidades cercanas a los ductos.

Salazar relata que en un inicio, los cárteles, en particular Los Zetas, comenzaron a dejar las válvulas abiertas de los ductos petroleros para autoconsumo; el siguiente paso fue llevar producto a comunidades lejanas para abastecerlas a través de la venta de litros en el mercado negro.

Sin embargo, detalló, esta actividad que estaba casi monopolizada por Los Zetas, sale de su control y surgen pequeñas bandas muy activas que comienzan a disputarse el negocio. El conflicto llegó a tal grado que hace un año y medio comenzaron a registrarse violentas ejecuciones en contra de los huachicoleros.

Según estimaciones de la Unidad de Análisis de Riesgos en Seguridad de Etelekt, la venta de hidrocarburo-

ros deja ganancias millonarias. Al año a Los Zetas obtienen unos 7,000 millones de pesos; mientras que el CJNG obtiene ganancias de poco más de 4,000 millones de pesos.

La consultora identifica dos formatos de robo de combustible: la extracción ilegal del hidrocarburo y el hurto de la pipa. Rubén Salazar explica que la primera técnica requiere de gente capacitada con conocimiento de los horarios de operación de los ductos, pues éstos no se encuentran transportando hidrocarburo todo el día y se requiere que estén vacíos para perforarlos y ordeñarlos.

Por ello, la firma (fundada en el 2010 y que entre sus líneas de asesoría se encuentra la Gestión y Mitigación de Riesgos) presume la participación de personal de Pemex que proporciona la información clave a la delincuencia organizada acerca de la hora determinada del día en que pasa el combustible.

En la cadena de este delito también existe la complicidad de elementos de seguridad que facilitan los movimientos regionales. Salazar refiere que la mejor manera para restar capacidad a los cárteles y bandas de huachicoleros es cesar el flujo de información que escapa de Pemex, pues de no depurar las filas de la empresa, fracasarán en los operativos.

EL CRIMEN, DETRÁS DEL ROBO DE COMBUSTIBLE

El reporte indica que en el *modus operandi* se han identificado dos formatos de robo: extracción directa del ducto a través de una toma clandestina y el robo de pipa.

- TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO (TAR) [icon]
- REFINERÍA [icon]
- POOLIDUCTO [icon]

76
POR CIENTO
de las tomas ilegales de combustible es adjudicado a tan sólo tres cárteles de la droga.

CÁRTELES	TOMAS	% NACIONAL
● Los Zetas	2,008	38.88
● Cártel Jalisco Nueva Generación	1,105	21.39
● Cártel del Golfo	844	16.34

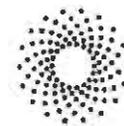
FUENTE: STELLERY, CON DATOS DE PEMEX

GRÁFICO: EE-STAFF

2



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MAY-2017

Página 9

Sección *Enfoque*

HOY, LA NOTIFICACIÓN

Diputados comienzan desafuero de Eva Cadena

Fernando Damián/México

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados iniciará hoy el juicio de

procedencia para desafuero a la legisladora veracruzana Eva Cadena, a petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Así lo confirmó el presidente del órgano jurisdiccional en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Ramírez Nieto, al precisar que la diputada local será notificada hoy mismo del proceso en su contra y tendrá un plazo de siete días naturales para responder personalmente o por escrito a las imputaciones por la presunta comisión de delitos electorales.

El legislador rechazó, sin embargo, cualquier posibilidad de

negociación política para desafuero simultáneamente a Cadena, ex militante de Morena, y al diputado federal priista Tarek Abdala, tesorero del gobierno de Veracruz durante la administración de Javier Duarte y acusado por la fiscalía del estado por el desvío de 23 mil millones de pesos del erario, entre otros delitos.

"Esto es un asunto jurídico y no tiene por qué entrar en una negociación política de las fracciones parlamentarias; esto es un asunto que no puede vincularse con lo político; aquí el asunto de Tarek está supeditado a que se resuelva ese amparo y pueda

el fiscal de Veracruz quitarse la inmovilidad que le impuso un juez y proceder contra él, pero no depende de la Cámara de Diputados, ni de la Sección Instructora", puntualizó.

El legislador del PRI respondió así al emplazamiento que el fin de semana hizo el coordinador de los diputados federales del PAN, Marko Cortés. **M**

Ven lógico respaldo magisterial a Gómez

Acota Morena apoyo de SNTE

Demanda AMLO a Gordillo aclarar su participación en 'fraude' de 2006

CÉSAR MARTÍNEZ

Aunque es lógico el apoyo de un sector del SNTE a Delfina Gómez en la elección del Estado de México, Morena actuará con prudencia, aseguró ayer Andrés Manuel López Obrador, líder de ese partido.

En la plaza central de Ji-lotepec, reiteró que las puertas de Morena están abiertas para todos los maestros, sean del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) o que no pertenezcan a ninguno de los dos.

"Es lógico que el magisterio, en su conjunto, en el Estado de México y en el país,

apoyen a la maestra Delfina.

"Sin embargo, Morena actuará de manera precavida ante la adhesión pública de algunos líderes del SNTE, que hasta hace poco apoyaban a la mafia del poder", dijo el tabasqueño.

Acompañado por integrantes de la Central Campesina Cardenista, leyó un documento de ocho puntos, en el que prometió revisar la reforma educativa.

"Ese es un compromiso que tenemos, cuando triunfe nuestro movimiento se va a revisar esa reforma que si acaso es laboral y que está hecha para someter al magisterio y seguir avanzando para privatizar la educación", señaló el ex perredista.

También exigió que la ex presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo, aclare su participación en lo que consideró un fraude electoral para "imponer" a Felipe Calderón en la Presidencia en 2006.

CON CONSTRUCTORES

La candidata Morena a la gubernatura mexiquense, Delfina Gómez, ofreció a empresarios constructores simplificar los esquemas de regulación administrativa para detonar los proyectos sustentables en la entidad.

"Como Gobernadora buscaré facilitar inversiones que generen empleos de calidad para los mexiquenses e impulsar el desarrollo urbano

sustentable.

"En mi Gobierno no vamos a tolerar la 'mordida' o el 'moche'; crearemos un sistema para denunciar y sancionar estos actos y la figura de contralores ciudadanos

en materia de vivienda y desarrollo urbano", señaló en una reunión con representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi).

Según el equipo de la candidata de Morena, la Canadevi anunció que apoyaría a Gómez.

En el evento, que se llevó a cabo en Tlalnepantla, estuvo Lydia Álvarez, presidente de ese organismo patronal, que agrupa a más de 100 socios desarrolladores de la Ciudad de México y el Estado de México, así como cerca de 50 proveedores de la industria de la construcción.

Refuerzan defensa legal

CÉSAR MARTÍNEZ

Morena anunció el reforzamiento de su estrategia para defender el voto en el Estado de México.

Andrés Manuel López Obrador, líder de ese partido, dijo ayer en Atlacomulco que tres abogados estarán encargados de darle seguimiento a todo el proceso jurídico de la elección mexiquense.

Se trata del ex diputado

José Agustín Ortiz Pinchetti, ex Secretario de Gobierno del DF con López Obrador; Jaime Cárdenas, ex consejero del Instituto Federal Electoral, y Bernardo Bátiz, ex Procurador del DF.

"Ellos, desde ahora, van a asesorar, guiar, a todo el equipo de abogados, más de 100 abogados que están trabajando para hacer valer la democracia en el Estado de México", dijo el tabasqueño.

Envía Segob a CNTE a negociar en estados

ANTONIO BARANDA
Y ARCELIA MAYA

La Secretaría de Gobernación comunicó ayer a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que sus demandas relativas a la educación básica deben ser atendidas por las autoridades de ese ramo en los estados.

En el Oficio SG/200/080/2017, fechado el 15 de mayo, la dependencia también informó al gremio que los asuntos educativos de competencia federal corresponden al ámbito de la Secretaría de Educación Pública.

“En referencia a su escrito recibido en esta Secretaría el 2 de mayo del año en cur-

so, mediante el cual la CNTE formula diversas solicitudes, la Secretaría de Gobernación ratifica el respeto del Gobierno de la República a los derechos laborales de los trabajadores de la educación”, señala el documento.

El pasado 2 de mayo, la dirigencia de la CNTE entregó a la Segob un escrito en el que plantea, entre otras demandas, que devuelvan 100 por ciento de las cuotas sindicales retenidas al magisterio oaxaqueño y se “descongelen” las cuentas bancarias

de la Sección 22.

La entrega de la respuesta de la Segob fue en la propia dependencia, donde los profesores fueron recibidos tras una hora de negociación, al término de una marcha que partió del Auditorio Nacional y concluyó en Bucareli.

Durante el encuentro, que duró alrededor de 15 minutos, la dependencia además expresó a la CNTE su disposición para que esta semana se reanuden las mesas de diálogo con habitantes de Nochixtlán, Oaxaca.

PGR toleró detenciones ilegales en Ayotzinapa

- Un informe técnico revela que arrestos violaron protocolos
- Señala actuación irregular de agente del Ministerio Público

RICARDO GÓMEZ

—ricardo.gomez@eluniversal.com.mx

El Ministerio Público Federal hizo detenciones ilegales y arbitrarias de al menos siete testigos de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, entre ellos Agustín García Reyes, *El Chereje*, revela un documento técnico jurídico de la Procuraduría General de la República (PGR), que forma parte de la indagatoria.

El expediente de investigación

de la Visitaduría General de la PGR, órgano interno que vigila la legalidad de las pesquisas, muestra que hubo violaciones al debido proceso, pues el hecho de que se haya tratado de detenciones ilegales afecta también las declaraciones, que dirigieron la indagatoria a la quema de cuerpos en el paraje del río San Juan. Expertos aseguran que estos son elementos que podrían poner en riesgo la solidez del caso.

En el documento también se registran actuaciones irregulares de la

agente del Ministerio Público Alicia Bernal, quien, de acuerdo con las retenciones en que participó, habría estado en dos lugares al mismo tiempo validando actuaciones.

Ante esos hechos, se consideró que la agente del MP pudo cometer delitos contra la administración de la justicia y que su conducta, junto con la de otros funcionarios, debió dar pie a sanciones.

Detenciones arbitrarias en indagatorias de Ayotzinapa

- Se pone en riesgo la solidez del caso de los 43 normalistas, advierten
- Las personas aprehendidas pueden argumentar violación al debido proceso

CASO AYOTZINAPA

RICARDO GÓMEZ

—ricardo.gomez@eluniversal.com.mx

Un documento técnico jurídico de la PGR da cuenta de que el Ministerio Público realizó detenciones ilegales que ponen en riesgo la solidez del caso de

los 43 normalistas de Ayotzinapa, y abren un flanco para que se argumente violación al debido proceso.

La Visitaduría General de la Procuraduría General de la República (PGR) documentó estas detenciones ilegales y arbitrarias de testigos en el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.

Al tener un vicio de origen, y el que

a través de las declaraciones se naya dirigido la investigación a la quema de cuerpos en el paraje de río San Juan, son elementos que podrían poner en riesgo la solidez del caso, dicen expertos consultados.

De acuerdo con un documento oficial de la PGR, el expediente de investigación DGAI/510/CDMX/2016, de la Visitaduría General, se constató que hubo detenciones que no estuvieron dentro del marco legal.

La visitaduría es un órgano de control interno que vigila dentro de la propia PGR que las investigaciones se conduzcan con apego a la ley.

En el expediente de la División General de Asuntos Internos, el Acuerdo de Conclusión señala que es procedente concluir la investigación al considerar que se han reunido "datos de pruebas bastantes para tener por acreditada la probable comisión de conductas irregulares perpetradas por servidores públicos de la institución".

El texto dice que estas conductas "resultarían constitutivas de responsabilidad administrativa en términos del régimen jurídico aplicable a la materia", según lo que se vierte en el mismo.

El detalle. En las 177 páginas se asientan las retenciones que decretó la agen-

te del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, de la SEIDO, respecto de siete personas relacionadas con la averiguación previa AP/PGR/SEIDO/UEIMS/871/2014.

Entre estos detenidos, señala el documento, estaba Agustín García Reyes *El Chereje*, uno de los testigos clave de este caso.

"Se realizaron de manera ilegal y arbitraria, contraviniendo lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política", dice el documento.

En el texto también se lee que el agente del Ministerio Público habría incurrido en responsabilidad también, debido a que asentó que a las 23:15 horas del día 27 de octubre de 2014, recibió el certificado médico de Agustín García, con la presentación de éste por parte de elementos de la Marina Armada de México.

Sin embargo, en el contenido de dicho documento se desprende que el

"Se realizaron [detenciones] de manera ilegal y arbitraria, contraviniendo lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política"

DOCUMENTO TÉCNICO JURÍDICO DE LA PGR

mismo fue terminado de elaborar el 28 de octubre de 2014, es decir, al día siguiente sin hora precisa.

Sostiene que sin fundamento permitió el traslado de *El Chereje* al paraje del río San Juan, y ahí habría señalado el lugar donde se aventaron los restos de los jóvenes normalistas.

Dentro de los señalamientos también destaca que no se procuró que *El Chereje* viajara al río San Juan acompañado de su abogado.

Las faltas a detalle. En la página 169 del documento se describe que el agente del Ministerio Público de la Federación, Blanca Alicia Bernal Castilla, habría cometido conductas ilícitas porque detectó la retención indebida de al menos siete personas, entre ellas *El Chereje*.

Bajo este enfoque, se determina que

el MP pudo cometer delitos contra la administración de la justicia.

El artículo 225 del Código Penal Federal dice en su fracción 31 que son delitos contra la administración pública, los siguientes: "retener al detenido sin cumplir con los requisitos que establece la Constitución y las leyes respectivas".

En el parte emitido por la PGR se señala que la conducta del MP también podría encuadrar en la modalidad penal que se refiere a la falsificación de documentos, bajo el entendido de que se añadió y alteraron cláusulas o declaraciones o asentando como ciertos hechos falsos, o como confesados los que no lo están, "si el documento en que se asientan se extendiere para hacerlo constar y como prueba de ellos".

En ese apartado, el documento asienta que el MP dio fe de la recepción de un certificado médico a nombre de *El Chereje*, pero la autoridad advirtió que ese documento se inició el 27 de octubre de 2014, con la valoración de Agustín García Reyes, "concluyéndose el día 28 de octubre del 2014 sin que se precisara la hora; sin embargo, esto resulta contrario a lo asentado por la maestra Blanca Alicia Bernal Castilla, ya que no es posible haber tenido a la vista dicho certificado médico y dar fe del mismo, cuando éste no se había terminado de elaborar".

Otro aspecto que se detalla es que el MP realizó un acta circunstanciada el 29 de octubre de 2014, a las 8:00 horas, en Cocula, Guerrero, por la búsqueda y recolección de indicios sobre la ejecución y desaparición de los 43 estudian-

tes normalistas en el río San Juan.

"Sin embargo, es de advertirse que en esa misma fecha, de manera simultánea, se ostentaba practicando diligencias ministeriales en las instalaciones de la SEIDO el 29 de octubre de 2014, entre otras, acordó girar diversos oficios a la directora general de la Coordinación General de los Servicios Periciales de la PGR, fin de que se designaran peritos para que realizaran diligencias en su materia del día 29 al 31 de octubre de 2014 en Guerrero".

Y acordó la recepción del oficio número 77922 con el cual designó a Jesús Wilberto Reyes como perito en materia de análisis de voz, así como la recepción del oficio con número de folio 77945, mediante el cual designó a Jaime Sánchez Palma como perito en materia balística forense, "cuando en realidad se encontraba presente en las inmediaciones del río San Juan, en Cocula, Guerrero".

Sin flagrancia. De acuerdo con el documento, el Ministerio Público decretó también la detención de Jorge Luis Poblete Aponte, sin cumplir los protocolos de ley, por lo que el texto señala que "fue a su vez arbitraria".

También se detalla que hubo irregularidades en retenciones ministeriales ilegales y arbitrarias de Salvador Reza Jacobo, Benito Vázquez Martínez, Jonathan Osorio Cortez, Patricio Reyes Landa, Darío Morales Sánchez y Agustín García Reyes.

En el documento se precisa que las detenciones guardan identidad en la forma en que fueron decretadas, y no se garantizó la seguridad jurídica. ●

Conclusiones de la Visitaduría

Este agente del Ministerio Público Visitador concluye que resultan contrarias a derecho las retenciones que decretó el agente del Ministerio Público de la Federación Blanca Alicia Bernal Castilla respecto de las siguientes personas: 1.- Jorge Luis Poblete Aponte, 2.- Salvador Reza Jacobo, 3.- Benito Vázquez Martínez, 4.- Jonathan Osorio Cortez, 5.- Patricio Reyes Landa, 6.- Darío Morales Sánchez y 7.- Agustín García Reyes. Ello, en atención a los siguientes razonamientos de hecho y de derecho.

Agente del Ministerio Público de la Federación, Blanca Alicia Bernal Castilla:

A. Del análisis de las constancias contenidas en el expediente de investigación, se desprende que la Maestra Blanca Alicia Bernal Castilla, probablemente cometió conductas ilícitas; en virtud de que indebidamente decretó la retención de 1. Salvador Reza Jacobo, 2.- Patricio Reyes Landa, 3.- Jonathan Osorio Cortez, 4.- Agustín García Reyes, 5.- Darío Morales Sánchez y 6.- Benito Vázquez Martínez y 7. Jorge Luis Poblete Aponte; retención que decretó bajo el argumento de la hipótesis de flagrancia.

Permanores. Un documento de la Procuraduría General de la República detalla las detenciones que se realizaron de manera irregular.

Anuncian galardón en festejo de Día del Maestro

Premiará Gobierno innovación docente

Entrega Peña reconocimientos por 40 años o más en el magisterio

SONIA DEL VALLE

El Presidente Enrique Peña Nieto anunció ayer la creación del Premio Nacional sobre Innovación Educativa "Jaime Torres Bodet" para reconocer a los maestros que mejoren de manera significativa los aprendizajes de sus alumnos.

"Este galardón se otorgará a las maestras y maestros que, en forma destacada, impulsan prácticas pedagógicas que logran mejorar el aprendizaje de los alumnos. Los docentes que en el futuro obtengan este premio habrán de ser reconocidos por su visión y compromiso para impulsar esta noble misión", señaló.

En la ceremonia por el Día del Maestro, el Presidente también anunció que regresará a las aulas el Libro para el Maestro, que fue retirado en el sexenio pasado.

Peña Nieto entregó la condecoración "Ignacio Manuel Altamirano" a maestros que cumplieron más de 40 años de servicio, así como reconocimientos a docentes con resultados de Excelente y Destacado en las evaluaciones de desempeño, ingreso y

promoción.

"Desde lo más profundo de mi corazón y con absoluta convicción, mi más amplia felicitación a las maestras y maestros de México por ser los grandes formadores de la niñez y juventud mexicanas", apuntó el Mandatario.

Aseguró que la reforma educativa que planteó un nuevo modelo educativo es un gran avance y, agregó, México tiene rumbo.

"México tiene una ruta clara para transformar el presente, y con ello alcanzar un futuro de éxito y prosperidad; esa ruta es la educación de calidad, es la ruta que propone el nuevo modelo educativo", dijo.

El Mandatario había defendido los recursos que durante su gobierno se han entregado al Sindicato Nacional

de Trabajadores de la Educación (SNTE).

"Han trabajado para que (la reforma educativa) se entienda y se conozca en mayor dimensión y mayor profundidad entre las maestras y maestros de México, para que no se dejen confundir por los señalamientos que ha habido sobre la reforma educativa.

"Creo que a todos nos ocupa, a las autoridades y especialmente a las maestras y maestros, que han hecho suya esta vocación de educar, el

asegurarnos que la educación que tengamos en México sea de calidad", dijo en el evento de Los Pinos.

En tanto, el titular de la SEP, Aurelio Nuño, hizo un llamado a los maestros de to-

do el país a realizar la hazaña educativa del siglo 21 por la calidad de la educación, y a poner en marcha el nuevo modelo educativo.

Juan Díaz de la Torre, dirigente del SNTE, coincidió en que los maestros de México han cumplido con la reforma educativa.

"Demandamos ahora el pleno cumplimiento integral de la reforma educativa, no sólo aquello que corresponde a los maestros, porque nosotros ya demostramos una vez más que estamos cumpliendo, cumpliendo bien, porque nuestro compromiso con los niños, las niñas y los jóvenes está vigente", dijo.

También agradeció el incremento salarial otorgado este año a los maestros, de 3.5

por ciento más 1.98 por ciento en prestaciones.

Asimismo, reprochó a quienes se oponen a la transformación puesta en marcha por la reforma educativa.

"No invertir de manera creciente los recursos suficientes (para esta transformación) sería la negación de alternativas sociales. Y el costo que la nación pagaría se

llama ignorancia, marginación, exclusión, subdesarrollo, que son también manifestaciones de violencia", dijo el líder magisterial.

REFORMA publicó ayer que el SNTE ha obtenido mil 730 millones de pesos, de 2013 a 2016, para realizar labores de difusión sobre la reforma educativa y para capacitación de maestros.

Devaluación

Veces que significaba el salario de los maestros respecto del salario mínimo:

2005	3.22
2014	3.42
2015	3.42
2016	3.40
2017	3.21

Fuente: "Denigra al magisterio el incremento otorgado en complicidad con el SNTE".

Fecha 16-MAY-2017

Página 7

Sección Noticia

Critican aumento salarial

SONIA DEL VALLE

El salario magisterial registró un aumento menor al del salario mínimo, denunció un grupo de maestros y especialistas, entre ellos el ex dirigente del SNTE, Rafael Ochoa.

En un análisis sobre los incrementos salariales del magisterio señalan que los trabajadores de la educación, tanto básica como media superior y superior, recibie-

ron un aumento de 3.5 por ciento -compuesto por 3.08 de aumento directo al sueldo más 0.42 de fortalecimiento al salario-.

Mientras, indican, el aumento al salario mínimo fue de 3.9 y el de los trabajadores de la UNAM fue de 3.98 por ciento más prestaciones.

"La complicidad del SNTE con la SEP sigue desvalorando la labor de los trabajadores de la educación", indican.

Entre la esposa de Humberto y su cuñada acumulan 62 mdd

Detectan a Moreira fortuna en Mónaco

Tienen cuentas igual en Islas Caimán; reciben depósitos desde San Antonio

REFORMA / STAFF

La esposa y la cuñada del ex Gobernador de Coahuila Humberto Moreira Valdés manejan recursos hasta por 62.1 millones de dólares en cuentas bancarias en Mónaco y en las Islas Caimán, entre 2013 y 2016.

Conforme una investigación del Departamento del Tesoro por corrupción, lavado de dinero y narcotráfico en contra de Humberto Moreira, ex líder nacional del PRI, y su hermano Rubén, actual Gobernador de Coahuila, se da cuenta de una serie de movimientos financieros sospechosos de sus familiares.

Los estados de cuenta obtenidos por REFORMA forman parte de un expediente de la Red contra Críme-

nes Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos; revelan la riqueza acumulada por Vanessa Guerrero Martínez, cónyuge de Humberto Moreira, y Cecilia Aguilar Morales, esposa de Iván, hermano del ex Gobernador.

Guerrero aparece como titular de la cuenta 00010194130 en BNP Paribas Private Bank Monaco, que en octubre de 2015 tenía saldo de 10.8 millones de dólares, y para abril de 2016 registró 16.6 millones de dólares, luego de recibir transferencias por 5.8 millones.

Los recursos fueron enviados desde la cuenta 48371115 de Ricardo Mendoza Reyes, en Broadway National Bank de San Antonio, Texas.

Mendoza está casado con Elisa Moreira Valdés, hermana de Humberto y de Rubén, el actual Gobernador de Coahuila.

Como domicilio de Gue-

De Texas al Principado

El primer estado de cuenta es de la esposa de Moreira; el segundo muestra la transferencia que le hizo su cuñado.

BNP PARIBAS	
Beginning balance on 04/01/16	\$ 16,581,258.91
Deposits / Additions	\$ 900,000.00
Withdrawals / Subtractions	(-) \$ 795.15
Ending balance on 04/28/16	\$ 17,680,463.76

BROADWAY NATIONAL BANK	
STMT BALANCE	\$ 1,994,000.00
AVG AVAILABLE BALANCE	\$ 936,200.00
MONTHLY BALANCE	\$ 17,244.39
ANNUAL INTEREST YIELD EARNED	\$ 7.03%
INTEREST EARNED THIS STATEMENT PERIOD	\$ 66.78

DESCRIPTION	AMOUNT
WT-0000000100010194130	

rrero en Mónaco, aparece registrado el edificio de departamentos en el 47 del Boulevard du Jardin Exotique, mientras que Mendoza Reyes registró una casa en el 20300 de Grail Quest, en San Antonio.

La esposa de Humberto también ha sido titular de la cuenta 2326588 en CIBC First Caribbean International Bank, en Islas Caimán.

En febrero de 2013, la cuenta tenía 12.1 millones de dólares, pero para agosto de ese año llegó a 18.6 millones,

al recibir 6.4 millones desde otra cuenta en Broadway National. Esta última a nombre de Cuauhtémoc Esquivel Sánchez, ubicado como funcionario del sector educativo en Coahuila.

La cuñada de Moreira, Cecilia Aguilar, manejó por su parte la cuenta 2937276, también en CIBC First Caribbean.

Su saldo, a fines de 2014, era de 27 millones de dólares, luego de que Mendoza le transfirió 5.4 millones desde Broadway National Bank.

Indaga lavado agencia de crímenes financieros

Halla EU 'tesoro' de los Moreira

Utiliza red familiar paraísos fiscales en los que acumula riqueza desde 2013

REFORMA / STAFF

La Red Contra Crímenes Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos tiene en la mira a cuatro de los hermanos Moreira y sus familias.

Desde el año pasado intensificó la búsqueda de propiedades y cuentas del Gobernador Rubén Moreira, el ex Mandatario Humberto Moreira, y sus hermanos Iván y Elisa.

REFORMA tuvo acceso al expediente FKA#835-530MMBT del FinCEN, una agencia especial que almacena y analiza información sobre transacciones financieras para combatir delitos financieros, como fraudes, lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

El documento incluye estados de cuenta bancarios que detallan decenas de depósitos de dólares en efectivo en el Broadway Bank de San Antonio, Texas, entre 2013 y 2016.

Las cuentas en San Antonio están a nombre de Ricardo Mendoza Reyes, esposo de Elisa Moreira Valdés, herma-

na de Humberto y del actual Gobernador, Rubén Moreira.

En la red financiera, los recursos llegaron a cuentas que Vanessa Guerrero Martínez, esposa de Humberto Moreira, y Cecilia Aguilar Morales, esposa de Iván Moreira Valdés, abrieron en paraísos fiscales.

En enero de 2016, Humberto Moreira, ex líder nacional del PRI, fue detenido en España acusado de lavado de dinero y malversación de fondos públicos. El 22 de enero fue liberado por falta de pruebas.

Sin embargo, el 5 de febrero de 2016, el Departamento del Tesoro alertó de los movimientos sospechosos de lavado de dinero de los familiares del ex Gobernador, entre ellos su esposa.

Incluso en septiembre de 2016, la mamá de Vanessa Guerrero Martínez y suegra de Moreira, Herminia Martínez, acordó con el Gobierno de EU entregar una residencia en Texas valuada en 600 mil dólares, la cual fue rematada en febrero pasado.

La demanda a Martínez de la Fuente es parte de las pesquisas que autoridades federales y del condado de Bexar emprendieron en contra del ex Mandatario de Coahuila y funcionarios de su Administración acusados

de lavar millones de dólares robados al erario.

En la investigación del FinCEN se reporta que Cecilia Aguilar, esposa de Iván Moreira Valdés, manejó la cuenta número 2937276 en el CIBC First Caribbean de Islas Caimán.

El saldo en mayo de 2014 era de 224 millones de dólares, que quedaron en 27 millones de dólares en octubre de ese año, luego de que su conculfo Ricardo Mendoza

Reyes envió 5.4 millones desde Broadway National.

El domicilio de las cuentas de las esposas de los Moreira en Islas Caimán es el mismo, el 1465 de Esterly Tibbets Highway, que corresponde al hotel Sunshine Suites Resort.

Todas las transferencias desde Broadway National hacia Mónaco y Caimán fueron similares, por montos de entre 800 mil y 950 mil dólares, una sola vez al mes.

Transacciones millonarias

El expediente de los Moreira en la Red Contra Crímenes Financieros de Estados Unidos incluye transferencias de un promedio de 900 mil dólares mensuales a cuentas en dos paraísos fiscales.

ISLAS CAIMÁN

CECILIA AGUILAR MORALES
 1465 Esterly Tibbets Highway
 KY1- 1201 George Town, Cayman Islands

Account summary

Opening balance on Oct 01, 2014	\$ 26,047,043.70
Debit	\$ 44.00
Deposits	\$ 950,000.00
Closing balance on Oct 28, 2014	\$ 26,996,999.70

TEXAS

MENDOZA REYES, RICARDO
 20300 GRAIL QUEST
 SAN ANTONIO, TX 78258

LAST STATEMENT 08/28/14	\$ 1,725,939.81
CREDITS	\$ 0.00
DEBITS (-)	\$ 900,000.00
THIS STATEMENT 09/23/14	\$ 2,126,012.94

MÓNACO

I. VANESSA GUERRERO MARTINEZ
 47, boulevard du Jardin Exotique
 98000, Monaco

Beginning balance on 04/01-16	\$ 15,693,734.12
Deposits / Additions	\$ 900,000.00
Withdrawals / Substractions (-)	\$ 795.19
Ending balance on 04/28-16	\$ 16,892,738.93

Red familiar

Algunas de las cuentas y transacciones de los Moreira entre cuentas de bancos de Texas y de Islas Caimán y Mónaco:



CECILIA AGUILAR MORALES
 Esposa de Iván Moreira Valdés.

Cuenta de depósito

ISLAS CAIMÁN
 Cuenta: 2937276
 CIBC First Caribbean



IVÁN MOREIRA VALDÉS
 Hermano de Humberto Moreira

26 mdd
 era el saldo a septiembre de 2014



RICARDO MENDOZA REYES
 Esposo de Elisa Moreira

Cuenta de salida

SAN ANTONIO
 Broadway National Bank
 Cuenta: 48371115



ELISA MOREIRA VALDÉS
 Hermana de Humberto Moreira



HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
 Ex Gobernador de Coahuila



VANNESA GUERRERO MARTÍNEZ
 Esposa de Humberto Moreira

Cuentas de depósito

18.5 mdd
 era el saldo en agosto de 2013

ISLAS CAIMÁN
 Cuenta: 2326588
 CIBC First Caribbean

16.6 mdd
 era el saldo a abril de 2016

MÓNACO
 Cuenta: 00010194130
 Paribas Private Bank

TESTIGO, BAJO PROTECCIÓN DE LA FISCALÍA DE CHIHUAHUA

Una estructura de tres niveles operaba los desvíos de Duarte

El primer círculo estaba integrado por los secretarios, el segundo correspondía a los directores de área y el tercero a los empleados

Rubén Mosso/México

Durante el mandato de César Duarte en Chihuahua se integró una estructura de tres niveles para operar el desvío de recursos, declaró un segundo testigo protegido de la fiscalía estatal, quien aseveró que el primer nivel estaba integrado por los titulares de las secretarías y equivalentes del gobierno central, mismas que tienen injerencia en el diseño y desarrollo de los programas y planes de gobierno.

De acuerdo con la declaración del testigo con clave G67R3-6DTL65Q/2017, los recursos públicos y financieros de Chihuahua integrados a los presupuestos durante los ejercicios 2012 al 2016 representó más de 200 mil millones de pesos.

“Como resultado de la operación de esta magnitud de recursos, y considerando la liquidez que se

restableció en el estado, fue posible que las instancias contaran con la suficiencia que llevó a un manejo en su operación y ejecución de diversas desviaciones, irregularidades y fraudes durante ese periodo, presentándose diversos y extraordinarios hechos que requieren su investigación, persecución y sanción de quienes incrementaron su patrimonio a través del erario”, declaró.

El testigo aseguró que un segundo nivel se conformó a través de los directores generales y directores, así como jefes de departamento que, de manera dirigida, fueron nombrados por César Duarte en ese entonces “y cuya función claramente atendía las instrucciones de la operación de los recursos para su desvío”.

El desvío atendía dos vertientes: “La política y la patrimonialista, es decir, para incrementar su patrimonio, precisamente a costa

de las arcas estatales; y un tercer nivel, que involucra a empleados estatales, con el fin de mantener la operación técnica y burocrática en atención a la sociedad, y que en su mayoría proviene de administraciones anteriores”.

En su declaración del 25 de abril, el testigo especificó que el segundo de los niveles se integraba por el núcleo más cercano del ex gobernador y, en muchos casos, de origen familiar o de la región de Parral y Balleza.

“La conformación de esta estructura y su forma de operación, en este segundo nivel, se integró también con empresarios de diversos sectores. La función de estos empresarios fue la proveeduría, adecuándose para ello la regulación de la Ley de Adquisiciones, buscando darle transparencia y contando con el soporte y contubernio de instancias como la Auditoría Superior del Estado, en manos también de una

persona del círculo cerrado del ex gobernador”, aseguró ante el MP.

Asimismo, afirmó que la definición de procedimientos vía adquisiciones directas y licitaciones públicas integradas, se hicieron directamente por la Dirección de Adquisiciones durante los seis años de la administración, ello por familiares del ex gobernador.

Revela operadores

El testigo puntualizó que familiares de Duarte operaron a través de esa red: “Durante 2010-2013, por Sergio Medina, y durante 2013-2016, por Antonio García Tarín. Ellos, además de

ser familiares de César Duarte, mantenían con él una comunicación directa y cercana que los llevó a desarrollar negocios en su beneficio, con fondos del erario”.

Dentro de esos negocios se encuentran, para el caso de Tarín, un restaurante bar y la adquisición de diversas propiedades y departamentos en Ciudad de México, y en los municipios de Parral y la ciudad de Chihuahua.

En el caso de Sergio Medina, presuntamente se benefició con una planta de minerales conocida como Real de Vielma, en Parral, y la operación del equipo de beisbol Mineros de Parral. **M**

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS, A SIETE AÑOS DE SU SECUESTRO

“Los retos, no entregarse a un mesías y abatir el bandidaje”

Redacción/México

“No tuve miedo”

Al cumplirse siete años de su secuestro, Diego Fernández de Cevallos asegura ser el mismo de siempre, libre “con mucho de qué arrepentirse, pero nada de qué avergonzarse”, y recuerda que durante su cautiverio tuvo incluso la oportunidad de sonreír cuando escribió su epitafio en una pared:

“Aquí yace aquel barbón con diamantes y billetes; llegó muy pobre al panteón por negociar con ojetes”.

En conversación con el director general editorial de MILENIO, Carlos Marín, para *El asalto a la razón*, Fernández de Cevallos se refirió también a la actual situación de violencia y criminalidad, así como a la incapacidad institucional para enfrentarla.

La primera de tres partes de la charla con *El jefe Diego* se transmitió anoche por MILENIO Televisión, mientras las dos restantes se podrán seguir a las 21:45 horas de hoy y mañana, por el mismo canal.

—Ayer hizo siete años de que Diego Fernández de Cevallos fue *levantado* llegando a uno de tus ranchos y secuestrado durante más de siete meses; Diego, a esta distancia de un capítulo tan siniestro en tu vida, ¿quién eres?

—Soy el mismo de siempre...

—No creo; una experiencia como ésa marca para siempre; de hecho, se dice que un liberado vive permanentemente cautivo por el horror que pasó al ser secuestrado....

—No siempre, depende de cuál sea su filosofía de vida y sus convicciones, porque se sabe de plagiados que cuando no son asesinados, sí quedan permanentemente secuestrados. A mi modo de ver, porque no son capaces de cerrarle la puerta al miedo y no son capaces de perdonar.

—Me imagino que tuviste miedo...

—No, señor.

—¿En el momento de ser *levantado* no pensaste ‘me van a matar’?

—Sí, claro.

—¿Algún atisbo, algún asomo, algún pedacito de alegría, Diego?

—Sí, muchos; por ejemplo, cuando descubrí que no se debe rezar el padre nuestro para pedirle a Dios que te libere, porque si alguien lo reza entenderá que lo que debe pedirle a Dios es que se haga su voluntad, y si pides la libertad, ya no debes rezar el padre nuestro. Tuve también momentos de alucinaciones, de convulsiones, de fiebre, de vómitos, de todo lo que se vive en un secuestro.

—Algo debes haber sonreído cuando pergeñaste algo así como tu epitafio.

—Sí, claro. He sabido que no hay preso que se respete que no pinte alguna pared, y aunque estaba en una tumba en que no cabe una caja de muertos, tenía un espacio poquito más alto que este refrigerador, donde apenas cabe, no totalmente erguido, tal vez tú sí, pero déjame decirte que ahí puse mi epitafio, lo escribí en la pared y ahí quedó hasta mi salida. Un epitafio con ese plumón que te dan, ahí quedó: ‘Aquí yace aquel barbón con diamantes y billetes; llegó muy pobre al panteón por negociar con ojetes’.

“Si podemos estar peor”

Sobre el escenario cotidiano de secuestros, la trata, asaltos, extorsiones y *narcoviolencia*, *El jefe Diego* sostuvo que el Estado mexicano ha incumplido sus tres funciones fundamentales: educar, promover y hacer cumplir la ley.

“Ser represor, no es sinónimo de un Estado bárbaro, un gobierno de gorilas o que vaya contra los pobres y desvalidos”, puntualizó.

“Hay millones que viven con honestidad, pero otros millones son delincuentes, la corrupción es un cáncer que ha hecho metástasis en México, sin duda”, dijo.

Lamentó la debilidad institucional de los gobiernos y sus policías ante el crimen y, más aún, advirtió

que el Ejército y la Marina solo pueden contener la barbarie de los criminales, pero no resolver el problema, por lo cual urgió a discutir la ley de seguridad interior.

Recomendó, en ese contexto, entender bien el momento de “realidad trágica” que vive México y responder a los dos grandes desafíos del país:

“El primero, abatir a como dé lugar el bandidaje que está enseñoreándose del país con la participación y coparticipación de políticos, de gobernantes y de sociedad. Y, por otra parte, cuidar de no entregarnos a un *mesías*, porque el público que nos ve puede estar seguro que peor de como estamos, sí podemos estar”. **M**

■ El gobernador está interviniendo en favor de Cota Jiménez, dice Denunciará el PAN uso de subsidios para condicionar el voto en Nayarit

El líder del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, rechazó el condicionamiento de programas sociales y la retención de credenciales de elector en Nayarit por instrucciones del gobernador priísta Roberto Sandoval Castañeda, de acuerdo con un audio dado a conocer la noche del domingo.

En un comunicado, el panista anunció que presentará una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos

Electorales, a la cual entregará esta "nueva prueba" sobre la intervención del gobernador en favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Cota Jiménez.

En el audio presuntamente se escucha a Roberto Sandoval decir que se debe quitar la credencial de elector a los beneficiarios del Programa de Seguro Alimentario (Prosa) que los estén "traicionando" y que "no sean agradecidos". También se le oye decir:

"Si te encuentras por ahí, aunque sea a un borrachito que está en contra del PRI, y que según va a votar en contra del PRI, pues le invitas una caguama y le dices que es de parte del PRI, y le compras algo, hasta unos tenis".

Anaya señaló que es "reprobable" que un gobernador opere en la elección de un candidato y que "busque perjudicar a quienes hoy quieren un cambio en Nayarit, quitándoles apoyos sociales".

DE LA REDACCIÓN

■ Encabezó reunión del gabinete de seguridad en Reynosa**Toda la fuerza del Estado contra el crimen en Tamaulipas, reitera Osorio****■ DE LA REDACCIÓN**

Este martes, como hace tres años, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que toda la fuerza del Estado mexicano se aplicará en Tamaulipas contra la delincuencia organizada. Sostuvo además que no se escatimarán recursos en favor de la seguridad en la entidad, donde se reforzará la coordinación entre las instancias federal y local para atacar los delitos, y descartó que se envíen más tropas a la región.

En Reynosa, donde 32 personas han muerto en combates callejeros durante las dos semanas recientes, el funcionario federal encabezó la sesión del Gabinete Nacional de Seguridad, junto con

el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Ahí, Osorio conoció de cerca los reclamos de casi 100 representantes de la sociedad, con quienes se reunió a puerta cerrada.

El titular de la Secretaría de Gobernación focalizó la inseguridad que prevalece en Tamaulipas en dos municipios, cuyo nombre no mencionó: "Tamaulipas tiene dificultades que hemos comentado desde que vinimos a establecer la estrategia y ahora están en dos municipios en particular, cuando antes eran en todo el estado las caravanas, las fugas. Todo lo que acontecía hoy está centrado en algunos municipios, prácticamente en dos, lo que se refiere la violencia".

Osorio, quien el 13 de mayo de 2014 puso en marcha la Estrategia Tamaulipas, indicó que el estado "tiene un grupo muy importante de presencia federal, en apoyo y respaldo, y así seguirá siendo. No se está pensando en (que operen en el estado) mayor número de integrantes de las fuerzas armadas o de la Policía Federal".

Acompañaron a Osorio Chong el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Cepeda; el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberrón Sáenz; el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia; el procurador general de la República, Raúl Cervantes Andrade, y Eugenio Ímaz Gispert, titular del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

■ Será la nueva hazaña para el siglo XXI, indica el funcionario

Derrotar a la mala educación, pide Nuño

LAURA POY Y ALONSO URRUTIA

La implementación de la reforma educativa “no será tarea fácil, enfrentaremos resistencias, obstáculos e incluso frustración”, reconoció el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, al participar en la ceremonia oficial por el Día del Maestro, donde llamó al magisterio nacional a sumarse al esfuerzo de “derrotar a la mala educación”, lo que consideró será en México la nueva “hazaña para el siglo XXI”.

En su mensaje en la ceremonia encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto en el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, Nuño reconoció la labor de los docentes para abatir el analfabetismo, que

afectaba a más de 70 por ciento de los mexicanos en las primeras décadas del siglo XX, pero afirmó que hoy se enfrenta otra “gran hazaña educativa” del país, que es alcanzar una formación de calidad e implementar el nuevo modelo educativo.

“Hoy nuestra hazaña es que podamos implementar este nuevo modelo educativo”, dijo ante el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, a quien reiteró su reconocimiento como dirigente magisterial, y agregó que “no va a ser tarea fácil, vamos a tener que enfrentar muchas resistencias, que vencer muchos obstáculos y van a ser jornadas extenuantes, en ocasiones con frustración, pero siempre nos levantaremos

y seguiremos caminando juntos, porque esa es la esencia de los maestros de México”.

Nuño Mayer destacó que dicha hazaña “será lenta, pero será muy profunda, y será el cambio que una vez más el país está esperando de las manos de sus maestros”. Recordó que actualmente el sistema educativo nacional atiende a más de 34 millones de alumnos de educación básica, media superior y superior, y se cuenta con una plantilla de 2 millones de docentes y más de 160 mil planteles educativos.

PROCESO DEFRAUDACIÓN FISCAL

Gordillo gana rounds a PGR en tribunales

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

En menos de una semana, la exlideresa magisterial Elba Esther Gordillo ganó en tribunales dos rounds a la PGR que la acercan a que la Justicia federal desestime las acusaciones por defraudación fiscal que pesan en su contra.

Sin embargo, el Poder Judicial de la Federación, hasta el momento, no se ha pronunciado por la inocencia o culpabilidad de Gordillo Morales, pues únicamente se ha dedicado a revisar si son lícitas o no las pruebas presentadas en su contra en los juicios que se le siguen.

Ayer, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México analizó y resolvió una inconfor-

midad de la PGR contra un amparo concedido a Elba, por el que un juez tuvo que dictarle auto de libertad en un juicio por dicho delito.

En su sesión, los magistrados confirmaron el amparo concedido a la maestra que ordenaba emitir una nueva sentencia que prescindiera de los elementos de prueba obtenidos ilícitamente y por los cuales se le dictó auto de formal prisión el 7 de octubre de 2015.

“Para la emisión del auto de formal prisión reclamado, la autoridad responsable consideró la totalidad de las pruebas recabadas por el órgano ministerial durante la fase de Investigación, pero

nada advirtió sobre la exclusión de aquellas relacionadas con la vulneración a la garantía de defensa en perjuicio de la inconforme y el desapego a las formalidades del procedimiento de fiscalización por parte de la autoridad hacendaria”, justificó el Colegiado.

El delito que libraría Gordillo es el de evadir al fisco por presuntamente haber omitido, en 2009, el pago del ISR por cuatro millones 394 mil 682 pesos.

OPULENCIA

■ La expresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, se había visto envuelta en escándalos por el uso desmedido de recursos económicos, hasta días antes de ser detenida.

■ En 2008, Gordillo fue criticada tras haber regalado 59 Hummers a los líderes seccionales del magisterio, que días antes había demandado al gobierno federal, ampliar el presupuesto para la educación por casi cinco mil millones de pesos.

El jueves 11 de mayo, el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la capital del país concedió un amparo a Elba Esther Gordillo contra la orden de aprehensión emitida por el delito de defraudación fiscal equiparable.

Por unanimidad, los magistrados revocaron la sentencia en la que un Tribunal Unitario le negó el amparo a la exlideresa, lo que da la oportunidad al juez de la causa para dictar próximamente un auto, ya sea de libertad o de formal prisión.

Al igual que en el anterior caso, el Colegiado concluyó que existen diversas pruebas que fueron obtenidas y presentadas ilícitamente para lograr la emisión del auto de

formal prisión por dicho ilícito en octubre de 2013.

Deberá ser al finalizar mayo cuando se dicten los dos resolutivos que podrían modificar la situación jurídica de Elba Esther Gordillo respecto de las dos acusaciones que la PGR le imputa por defraudación fiscal.

Todavía siguen su curso los cargos relacionados con delincuencia organizada y lavado de dinero.

VENTAJA

Levantán un amparo a Eva Cadena; tiene otro

- No existe orden de presentación de **FEPADE**, considera juez
- En Veracruz, la ex candidata mantiene un recurso vigente

DIANA LASTRI Y ÉDGAR ÁVILA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Un juez federal levantó uno de los blindajes que tenía la diputada local por Morena, Eva Cadena, contra la orden de presentación ante la Procuraduría General de la República.

Ayer, el juez Decimotercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México dictó una resolución en la que negó la suspensión definitiva a la ex candidata de Morena a la presidencia municipal de Las Choapas, Veracruz.

EL UNIVERSAL informó que la ex candidata solicitó un amparo en la Ciudad de México con el número de expediente 401/2017, en el que se le concedió la suspensión provisional contra la orden de presentación ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), para lo que se fijó una garantía por 2 mil 500 pesos que debía exhibir mediante billete de depósito. Sin embargo, ayer el juez celebró la audiencia incidental en la que no se acreditó la existencia de la orden de presentación contra la que intentó protegerse.

A pesar de ello, la ex candidata no puede ser detenida debido a que en Veracruz consiguió que el Juez Decimoc-

tavo de Distrito le concediera una suspensión provisional contra la aprehensión, misma que aún subsiste.

Para ello, el juez fijó una garantía de 500 mil pesos que, según consta en el expediente, todavía no ha sido exhibida. En este juicio, las autoridades señaladas como responsables aún están enviando sus informes justificados.

También se le negó la solicitud de acceso a la carpeta de investigación que realiza la FEPADE.

Buscada en Veracruz. En el estado de Veracruz, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales desplegó a agentes ministeriales federales para buscar a Eva Felicitas Cadena Sandoval con el objetivo de llevarla a comparecer y rendir su declaración.

Después de que El Gran Diario de México difundió un primer video el 24 de abril en el que se observa a Cadena Sandoval recibiendo dinero en efectivo para su campaña, la FEPADE abrió una carpeta de investigación en su contra.

En ese primer video se aprecia que la ex candidata recibe recursos que son presuntamente para el dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

En un segundo video, publicado el 27 de abril, la legisladora veracruzana con licencia aparece recibiendo 10 mil dólares en efectivo y 50 mil pesos para impulsar su campaña. Se trata de la misma persona que en una primera visita le había entregado 500 mil pesos en efectivo para que presuntamente se los entregara al líder nacional de Morena.

En un tercer video, que se difundió el 2 de mayo, Eva Cadena recibió un millón de pesos como pago por haber impulsado una ley a favor de un grupo de empresarios en el congreso del estado de Veracruz.

En esa grabación se observa el agradecimiento de que sólo les haya cobrado un millón de pesos y no tres millones y medio como originalmente se había pactado. ●

■ Asegura el empresario que pagó 10.5 mdd en sobornos a funcionarios mexicanos

El ex presidente de Odebrecht declara hoy sobre redes de corrupción en México y Perú

■ Reporta Lima que tuvo crecimiento económico de 0.5 por ciento en marzo pasado

■ DPA, REUTERS Y AFP

RÍO DE JANEIRO.

El encarcelado ex presidente de la constructora brasileña Odebrecht, Marcelo Odebrecht, declara a partir de hoy sobre las redes corruptas de esa compañía en México y Perú, informó el diario *Estado de Sao Paulo*.

Las revelaciones forman parte de acuerdos de cooperación con las fiscalías de ambos países, según ese periódico. Marcelo Odebrecht fue condenado a 19 años de cárcel por corrupción.

El industrial aseguró haber pagado 10.5 millones de dólares en México entre 2010 y 2014, durante los gobiernos de Felipe

Calderón y Enrique Peña Nieto. Según *Estado de Sao Paulo*, el empresario mencionó en denuncias previas a Emilio Lozoya, ex presidente de Petróleos Mexicanos. La firma y su filial Braskem tienen proyectos en el sector energético en ese país.

Los escándalos de corrupción de Odebrecht en el continente afectan hasta ahora de modo particular a Perú, donde el ex presidente Alejandro Toledo está actualmente prófugo de la justicia, que lo busca por acusaciones de que fue sobornado por la empresa brasileña con 20 millones de dólares durante su mandato (2001-2006).

Otras acusaciones alcanzan a los gobiernos de Alan García

(2006-2011) y Ollanta Humala (2011-2016). En este último caso, por el supuesto financiamiento ilegal de su campaña electoral.

Odebrecht admitió en diciembre pasado haber pagado 29 millones de dólares en sobornos en Perú entre 2005 y 2014. La constructora más grande de América Latina reconoció el año anterior haber gastado más de 785 millones de dólares desde 2001 para obtener contratos públicos en una docena de países, 10 de ellos de la región.

Las dos compañías mencionadas están envueltas en escándalos de corrupción destapados en el contexto de la operación *Lava jato*, que empezó hace más tres

años con una investigación sobre una red fraudulenta en la petrolera estatal brasileña Petrobras.

Decenas de ejecutivos de Odebrecht se han acogido a la colaboración con la justicia para obtener beneficios en sus juicios, por las llamadas "delaciones premiadas". Los fiscales de varios países afectados por la trama corrupta visitaron en meses recientes Brasilia, para impulsar una cooperación con el Ministerio Público (fiscalía) brasileño.

En Sao Paulo, fuentes aseguraron que los bancos brasileños están aumentando la presión sobre el conglomerado Odebrecht SA para que ponga en orden sus asuntos, luego de meses de tratar a la compañía con cuidado por

temor a que su colapso pudiera afectar sus balances.

Odebrecht acordó acelerar la oferta de activos como parte de un acuerdo con sus acreedores para permitir que conserve 800 millones de dólares de la venta de su unidad de agua y residuos, suficiente para financiar sus necesidades de efectivo por dos años, según fuentes involucrados en las negociaciones.

El conglomerado también acordó entregar a los acreedores todos los dividendos de la unidad petroquímica Braskem SA y colocar más activos como garantía para los préstamos en renegociación, señalaron las fuentes, las cuales pidieron no ser identificadas porque los términos del trato con los acreedores no se hicieron públicos.

En Lima, el gobierno advirtió que la economía mantuvo en marzo su línea de crecimiento, pero con una expansión leve de 0.5 por ciento, golpeada por los daños del fenómeno *El Niño Costero* y la suspensión de obras de infraestructura de Odebrecht.

Que se investigue con celeridad el crimen, exige el CPJ

NUEVA YORK

La Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión de México debe investigar con celeridad el asesinato de Javier Valdez Cárdenas y enjuiciar a los responsables, declaró el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés).

Valdez fue asesinado a balazos cerca de la sede de *Ríodoce*, semanario local del cual era cofundador en Culiacán, la capital de Sinaloa.

En un comunicado, el comité recuerda que Valdez fue galardonado por la organización con el Premio Internacional de la Libertad de Prensa, y era corresponsal del diario *La Jornada*. El periodista ofrecía cobertura informativa del nar-

cotráfico y la delincuencia organizada, y había escrito varios libros sobre esos temas.

En las semanas anteriores al asesinato, Valdez había declarado al CPJ que estaba preocupado por su seguridad.

"El Comité para la Protección de los Periodistas le otorgó a Javier Valdez Cárdenas el Premio Internacional de la Libertad de Prensa

en 2011, en homenaje a su valentía y su periodismo sin concesiones ante las amenazas", declaró Joel Simon, director ejecutivo del CPJ. "Su pérdida es un duro golpe para el periodismo y la sociedad mexicanos, quienes ven cómo la sombra del silencio se extiende por todo el país".

A principios de mes, el CPJ divulgó un informe titulado *Sin excusas: México debe romper el*

ciclo de impunidad en los asesinatos de periodistas, sobre la violencia contra la prensa en el país.

En ese reporte, el CPJ señala que la prensa mexicana está atrapada en un ciclo letal de violencia e impunidad, y los periodistas de varias regiones y estados del país corren el riesgo de ser secuestrados y asesinados.

Además, advierte que pese a que las autoridades han designado a un fiscal especial para la investigación de delitos contra la libertad de expresión y han establecido un mecanismo de protección de periodistas, la falta de voluntad política para acabar con la impunidad convierte a México en uno de los países más peligrosos del mundo para el ejercicio del periodismo.

DE LA REDACCIÓN



■ Inaceptable este nuevo atentado que lastima a la sociedad en su conjunto, dice la CNDH

Ser periodista en México parece más una sentencia a muerte que una profesión: ONG

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, así como del gremio periodístico condenaron de manera enérgica el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas, corresponsal de *La Jornada* en Sinaloa, y cofundador del semanario *Río doce*.

A través de diversos pronunciamientos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Amnistía Internacional (AI), Reporteros Sin Fronteras (RSF) y el Foro Nacional de Periodistas y Comunicadores exigieron a las autoridades de todos los niveles de gobierno el inmediato esclarecimiento de este nuevo atentado contra la Libertad de Expresión.

“Ser periodista en México parece más una sentencia a muerte que una profesión. El continuo derramamiento de sangre del cual las autoridades prefieren hacer caso omiso, genera un profundo vacío que afecta el ejercicio de la libertad de expresión en el país”, señaló Tania Reneaum, directora de Amnistía Internacional (AI) México.

“OMISIÓN DE LA
AUTORIDAD GENERAL
UN VACÍO QUE AFECTA
EL EJERCICIO DE LA
LIBERTAD DE EXPRESIÓN”

Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, calificó de “inaceptable” este nuevo atentado, y dijo que lastima a la sociedad mexicana en su conjunto, afecta la libertad de expresión y al corazón mismo de la democracia mexicana.

Informó que visitantes adjuntos, encabezados por el titular del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, fueron enviados a la ciudad de Culiacán, Sinaloa, para sostener reuniones con los familiares y colegas de Javier Valdez, así como con autoridades municipales y estatales de aquella entidad.

Además, solicitó a las autoridades de los tres niveles de gobierno implementar las medidas

cautelares necesarias para proteger a la familia del periodista recién asesinado.

La CNDH subrayó que aun cuando las agresiones a periodistas no provengan de servidores públicos, sino de particulares, el Estado mexicano no está exento de su obligación de investigar de manera exhaustiva el origen de las mismas.

“Para la CNDH, el crimen organizado y el abuso de poder constituyen una realidad que frecuentemente golpea el ejercicio periodístico con el propósito de censurarlo, sumarlo a fines y causas ajenas, así como inhibirlo, reprimirlo o castigarlo”, señaló el organismo nacional.

El Foro Nacional de Periodistas y Comunicadores advirtió que si las autoridades correspondientes no resuelven de una vez por todas los casos donde han perdido la vida decenas de periodistas en México, estos lamentables sucesos continuarán repitiéndose sin reparo alguno.

CRIMEN ORGANIZADO
Y ABUSO DE
PODER GOLPEAN
FRECUENTEMENTE AL
EJERCICIO PERIODÍSTICO

Rafael Cano Franco, presidente de dicho foro, insistió en la exigencia que tienen las autoridades de los tres niveles de gobierno de impartir justicia y garantizar el libre ejercicio de la libertad de expresión, o de lo contrario los atentados en contra de los periodistas van a seguir sucediendo, en menoscabo de la cada vez más vulnerada seguridad de nuestro país.

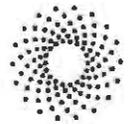
En el pronunciamiento de AI, Tania Reneaum señaló que “el país se ha convertido en una zona de alto riesgo para los profesionales que, como Javier, informan con valentía de situaciones relativas al crimen y la seguridad.

“El asesinato de Javier pone de manifiesto que ningún periodista, sin importar el alcance de su medio, está a salvo. Este crimen, como los demás, debe investigarse de manera independiente e imparcial, y todos aquellos sobre quienes pese la sospecha de ser responsables deben comparecer ante la justicia.”

Recordó que este es el segundo homicidio de un periodista de *La Jornada* en 2017, y que ningún medio debería enfrentar esta terrible situación. El pasado 23 de marzo fue asesinada Miroslava Breach, también corresponsal de esta casa editorial, cuando hombres armados le dispararon en el momento en que salía de su domicilio en la ciudad de Chihuahua.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MAY-2017

Página 19

Sección *Estados*

NAYARIT

Sandoval condiciona programas, revela PAN

Jannet López y Salvador Arellano/
México

El presidente del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya, anunció que interpondrán una nueva denuncia ante la Fepade contra el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, por entrometerse en el proceso electoral condicionando apoyos sociales y el retiro de credenciales a quienes no vayan a votar por el PRI.

A menos de tres semanas de las elecciones, la dirigencia nacional del PAN reveló dos audios del gobernador nayarita, donde presuntamente condiciona los programas sociales

para votar por el candidato del PRI al gobierno estatal, Manuel Cota Jiménez, y pide retener credenciales de elector a ciudadanos que no simpaticen con el proyecto del Partido Revolucionario Institucional.

En un primer audio con duración de 57 segundos, el mandatario estatal asegura, en lo que aparenta ser una reunión con madres de familia, que el único que les asegura que seguirá el Programa de Seguro Alimentario (Prosa) es el candidato del PRI, Manuel Cota Jiménez, por quien deben asegurar su voto.

El audio atribuido al gobernador

de Nayarit pide retener la credencial de elector a los beneficiarios del programa alimentario que intuyan que votarán en contra del PRI.

En el segundo audio, con duración de un minuto con 20 segundos, el mandatario nayarita presuntamente solicita a sus colaboradores que al momento de entregar el programa de Seguro Alimentario, deberán entregar sus credenciales de elector. **M**

EN MUCHOS CASOS NO HAY DENUNCIA

Con Eruviel Ávila, desde 2011, hay una violación cada cuatro horas

En el Edomex hay más de 11 mil casos desde que Ávila asumió la gubernatura

Las cifras podrían ser más altas, no representan la realidad: expertos

Cada 41 minutos se abre una carpeta de investigación por este delito a nivel nacional

SERGIO CASTRO BIBRIESCA
scastr@elfinanciero.com.mx

En el Estado de México se registra una violación sexual cada cuatro horas desde septiembre de 2011, es decir, durante la gestión de Eruviel Ávila como gobernador, de acuerdo con información vía transparencia que obtuvo EL FINANCIERO.

Según las cifras de la Fiscalía General del Estado de México, que corresponden al número de carpetas de investigación abiertas que tiene el Ministerio Público en la entidad por este ilícito, desde que Ávila Villegas asumió la gubernatura, el 16 de septiembre de 2011, hasta el 31 de diciembre de 2016, se registran 11 mil 75 violaciones, siendo el 2012, el año donde más incidencia hubo de este delito, con 2 mil 530 casos.

El número podría ser más elevado, si se toma en cuenta que la cifra negra de delitos (los no denunciados o que no derivaron en averiguación previa) fue de 93.7 por ciento a nivel nacional, durante 2015, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de

Delito repunta en 2016

Denuncias ante el Ministerio Público

Respecto de 2015, se registraron 600 violaciones más en 2016 en el Estado de México.



FUENTE: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

FOCOS

No acusan. Una encuesta realizada por el INEGI muestra que en México, 91 por ciento de los delitos sexuales no se denuncian.

El porqué. Casi 33 por ciento considera que una querrela es una pérdida de tiempo, y 16.6 por ciento tiene desconfianza en la autoridad.

Peor momento. El 2012 fue el año donde más incidencia hubo de este delito (2,530 casos); el que menos tuvo fue 2015, con 1,545 violaciones.

la Seguridad Pública 2016, publicada por el INEGI.

De hecho, sólo 87 mil 404 personas, de 979 mil 496 que sufrieron algún abuso, hostigamiento, estupro, violación o acoso sexual, denunciaron, según ese informe.

De acuerdo con la encuesta, los principales motivos que llevan a la población víctima de un delito a no denunciar son "atribuibles a la autoridad"; un 33 por ciento considera la denuncia como una pérdida de tiempo, y un 16.6 por ciento tiene desconfianza en la autoridad.

Por ejemplo, pese a que es bajo el número de denuncias, el Observatorio Nacional Ciudadano reporta que, en promedio, cada 41 minutos se abre una carpeta de investigación por este delito en todo el país.

Para Olivia Guerrero, psicóloga terapeuta de la Asociación Mexi-

cana Para La Salud Sexual, una asociación civil en la Ciudad de México, que da apoyo jurídico y psicológico a víctimas de violencia sexual, la atención por parte de las autoridades ha mejorado desde que ella brinda atención.

Con 15 años de experiencia, la terapeuta menciona que sólo el 5 por ciento de las mujeres que ha sufrido este delito va ante la autoridad. En ocasiones las víctimas ponen como pretexto la desconfianza en las autoridades, pero más bien

tienen miedo de enfrentar “la vergüenza” de reconocer que vivieron una violación.

Lo cierto es que en la entidad gobernada por Ávila Villegas el dato se mantiene y es alarmante. El mes de marzo es el que más casos registra durante su administración, con mil 5 de estos delitos. Octubre se ubica en segundo lugar en incidencia, con 987 sucesos.

Por año, el que menos casos registró fue 2015, con mil 545 violaciones; sigue 2014, con mil 959;

2016, donde se registraron 2 mil 148 delitos y, por último, 2013, año en el que sumaron 2 mil 325 agresiones sexuales.

“Esas cifras no representan la realidad”, asegura Olivia Guerrero, quien agrega que lo más difícil como psicóloga, al trabajar con esta población, es “tocar el dolor, pues las mujeres violadas enfrentan la mayor de las vulnerabilidades. Tienen miedo a revivir el momento e incluso llegan a culpabilizarse”.

HABRÁ MAYOR NIVEL DE ESCRUTINIO, ESTIMA

Ley de Disciplina Financiera nivelará alza a tasas: Moody's

La legislación genera mayor transparencia, apunta la calificadora

Silvia Rodríguez/México

La Ley de Disciplina Financiera genera mayor transparencia y menores incrementos de deuda en los estados y municipios, al tiempo que estipula un proceso de contratación de pasivos que promueve una mayor competencia entre acreedores, lo que ayudará a compensar parcialmente las mayores tasas de interés de 2016 y 2017, señaló la calificadora Moody's.

De acuerdo con un documento publicado por la agencia, la ley establece límites para la deuda de corto y largo plazo (estos últimos se implementarán a partir de 2018). Como resultado, la deuda total se incrementó, en promedio, solo 5.6 por ciento en 2015 y 2016, en comparación con una tasa de crecimiento anual compuesta de 15.1 por ciento de 2009 a 2014.

Moody's detalló que a partir de noviembre de 2016, las entidades que emitieron deuda han cumplido con el proceso de promover mayor competencia entre acreedores y espera que esto compense el in-

cremento que en los dos últimos años han tenido las tasas, pues estima que los indicadores de pago de intereses y de servicio de la deuda se incrementen solo un poco en 2017.

Además, destacó que el aumento en las tasas se compensará parcialmente por el nuevo requerimiento de la Ley de Disciplina Financiera que establece contratar la deuda bajo las mejores condiciones del mercado, por lo que espera que el servicio de la deuda se mantenga en alrededor de 1.9 por ciento respecto a los ingresos totales durante 2017.

Agregó que pese a los futuros incrementos en las tasas, no ve presión en las calificaciones de los créditos respaldados debido a la altas coberturas.

Esperan que el servicio de la deuda se mantenga en alrededor de 1.9 por ciento durante 2017

Elecciones

Sobre si la Ley de Disciplina Financiera se pondrá a prueba con la próximas elecciones, el director general de Moody's, Alberto Jones, indicó que quienes gobiernen tendrán mejores herramientas para controlar sus niveles de endeudamiento, y "gane el que gane" deberá cumplir con las nuevas reglas y disposiciones legales.

"Las entidades tienen que utilizar los mismos criterios para catalogar el gasto, entonces ya no van a poder decir que se usó para una inversión cuando no sea así, dado que hay una frecuencia importante en la que se va reportando", dijo.

Al respecto, explicó que la manera de catalogar los gastos o las inversiones es una y será la misma para todos. Además será sujeto de ser revisado y auditado, primero por las autoridades y después por los bancos calificadoras.

"Hay un mucho mayor nivel de escrutinio que ayudará y obliga a que las entidades subnacionales tengan una mucho mejor administración financiera", puntualizó. **M**



ESTABILIDAD CAMBIARIA DA MARGEN

Pronostican que Banxico no moverá su tasa de referencia

Desde diciembre del 2015, el banco central ha aumentado en 350 puntos base la tasa de fondeo

Agencias

EL BANCO de México (Banxico) dejaría estable la tasa de interés referencial esta semana, en momentos que el peso ha mostrado una recuperación frente al dólar, y a pesar de altos niveles de la inflación local, de acuerdo con un sondeo de Reuters.

La decisión ocurriría mientras el mercado espera que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos eleve el costo del fondeo el próximo mes, cuando el banco central de México también dará su siguiente anuncio de política monetaria.

De los 25 analistas consultados, 17 consideraron que la autoridad monetaria mantendrá la tasa en 6.50%, su mayor nivel desde marzo del 2009 y vigente desde el 30 de marzo.

En tanto, siete proyectaron un alza de 25 puntos base a 6.75%, y uno estimó que la tasa aumentaría a 7.00 por ciento.

La mediana de las proyecciones ubicó la tasa de referencia al cierre del 2017 en 7.25%, igual que el sondeo previo.

Desde diciembre del 2015, Banxico ha subido la tasa de referencia en 350 puntos base (pb), esto en medio de un persistente declive del peso, que en las últimas semanas ha logrado recuperar parte del terreno cedido.

La inflación a tasa anual de México se aceleró en abril a 5.82%, su

mayor nivel desde mayo del 2009.

Carmen Alcibar, analista de Bursamétrica, dijo que si bien la inflación ha repuntado, la moneda local se ha apreciado a pesar de la incertidumbre en torno a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

"Mantenemos nuestra expectativa de que Banxico aumentará su

tasa nuevamente en la reunión de junio ante la expectativa de que la Reserva Federal de Estados Unidos aumente la suya en dicho mes", informó por su parte Santander en un reporte.

LA CONTRAPARTE

En cambio, Citibanamex previó que esta semana el Banxico ele-

varía en 25 pb su tasa de interés de referencia, con lo cual el grupo financiero subió a 7.25% el estimado de ésta para el cierre del año.

"Esperamos que Banxico suba en 25 puntos base la tasa de interés objetivo el próximo jueves", debido a las cifras de inflación de abril pasado, las cuales fueron mayores de lo anticipado, precisó.

Además, consideró que los buenos datos de actividad productiva en el primer trimestre del 2017 incrementarán la discusión sobre la magnitud de la brecha del producto, al tiempo que la reciente depreciación del peso frente al dólar deteriorará el balance de riesgos inflacionarios.

La institución indicó que las ci-

fras de actividad productiva implican que la economía "ha resistido a los choques externos", al tiempo que el mercado laboral se continúa fortaleciendo.

En este sentido, Citibanamex destacó la posibilidad de que en el debate se concluya que la economía todavía cuenta con espacio para incrementos a la tasa de referencia.

"Revisamos nuestro pronóstico de tasa al cierre de año a 7.25% desde 7.0% anterior", mencionó la entidad financiera en el reporte de Perspectiva Semanal de su Departamento de Análisis.

Refirió que mantienen la expectativa de dos incrementos de 25 pb a la tasa de política en junio y en septiembre, en línea con el estimado de la Fed.

El Banco de México publicará este jueves 18 de mayo, a las 13 horas, su comunicado de política monetaria.

6.50%

ES EL NIVEL

actual de la tasa de fondeo del Banco de México, la más alta desde el 2009.

5.82%

FUE LA INFLACIÓN

registrada en abril, su mayor nivel desde el 2009.

Apuntala al peso acuerdo para recortar petróleo

Prórroga. Arabia Saudita y Rusia buscan extender a marzo de 2018 el recorte

El petróleo, las monedas emergentes como el peso y las acciones en Wall Street fueron los ganadores luego de que Arabia Saudita y Rusia, los dos más grandes productores de crudo del mundo, acordaron extender por nueve meses más el recorte a la producción de petróleo.

Esto fue un golpe bajo para el dólar. En cambio, la moneda mexicana se recuperó por cuarta jornada consecutiva ante el dólar, que cerró en 18.68 unidades, su menor nivel desde el 18 de abril. El crudo mexicano repuntó 3 por ciento. El 25 de mayo la OPEP definirá si extiende o no el recorte. —M. Montero/E. Rojas

Activos favorecidos



FUENTES: PEMEX Y CITIBANAMEX

Rusia y Arabia 'dan empujón' al peso y la mezcla

Un preacuerdo sobre extender el recorte hasta 2018, fue la causa.

MAURO MONTERO
mercados@elfinanciero.com.mx

ESTEBAN ROJAS
mercados@elfinanciero.com.mx

Noticias favorables en el mercado Internacional energético contagiaron no sólo a los precios

del petróleo, sino a las monedas emergentes, a las acciones en Wall Street y le dio un golpe bajo al dólar.

Arabia Saudita y Rusia, que juntos producen poco más de 20 millones de barriles por día, cer-

ca de la quinta parte de lo que se consume de petróleo en el mundo, confirmaron su voluntad para extender su recorte hasta marzo del 2018, un hecho inédito entre los productores de crudo uno y dos del mundo.

Tras un aumento en los precios de los crudos a escala internacional, el peso mexicano se vio beneficiado por lo que sumó la cuarta jornada consecutiva de apreciación, situación que ha llevado al dólar a ubicarse en 19 unidades en el mercado de menudeo o de ventanilla bancaria, algo que no ocurría desde el 18 de abril del presente año.

El tipo de cambio del peso frente al dólar ha retomado su correlación con el comportamiento de los precios del petróleo, factor que se había roto en lo que iba del año.

El índice que mide al dólar frente a una canasta de 10 divisas que elabora Bloomberg, en la que se incluye la moneda mexicana, tuvo un retroceso de 0.25 por ciento y ligó la cuarta caída consecutiva, con lo que acumula una baja de 0.84 por ciento.

TAMBIÉN EL CRUDO DE PEMEX RESPONDE

En medio de este escenario, el precio de la mezcla de Pemex, otro de los activos financieros mexicanos, avanzó en estas cuatro jornadas 7.97 por ciento, de la mano de un fortalecimiento, en general, de las materias primas, con lo que alcanzó su mejor nivel, al igual que el peso desde el 18 de abril.

El anuncio tomó por sorpresa a los mercados y se da antes de

la próxima reunión oficial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) del 25 de mayo. Con esto se espera que contribuya a asegurar que otros miembros de la OPEP y productores independientes se puedan sumar.

Por ahora, sería pronto festejar este hecho entre Rusia y Arabia Saudita, debido a que se tendría que hacer oficial en primer lugar, la extensión para el segundo semestre, y después si los miembros

del organismo aceptan la propuesta de estas naciones de ampliarlo hasta marzo del 2018, o si tienen una contrapropuesta para combatir a los rivales de 'Shale'.

Principalmente Estados Unidos, que nuevamente está en niveles por arriba de los 9 millones de barriles por día, situación que dificulta las acciones de la OPEP y sus aliados en este recorte que pactaron desde noviembre del año pasado.

En este contexto, el precio del WTI subió 2.11 por ciento, para ubicarse en los 48.85 dólares, mientras el crudo Brent, registró 1.93 por ciento, a los 51.82 dólares por barril.

En tanto, en el mercado accionario de Estados Unidos los papeles de las energéticas subieron 0.62 por ciento en el S&P 500, donde destacaron las petroleras de mayor peso, como Exxon Mobil, Chevron y Schlumberger, por mencionar algunas.

El Bloomberg Commodity Index, que mide a las 22 materias primas más sensibles del mercado, subió 1.88 por ciento desde el 10 de mayo, mientras que el Bloomberg Energy Subindex lo hizo con 5.18 por ciento.

7.97%

es lo que ha escalado la Mezcla de Pemex en las últimas cuatro jornadas internacionales.

19

unidades registró el tipo de cambio en bancos, el mejor nivel en un mes.

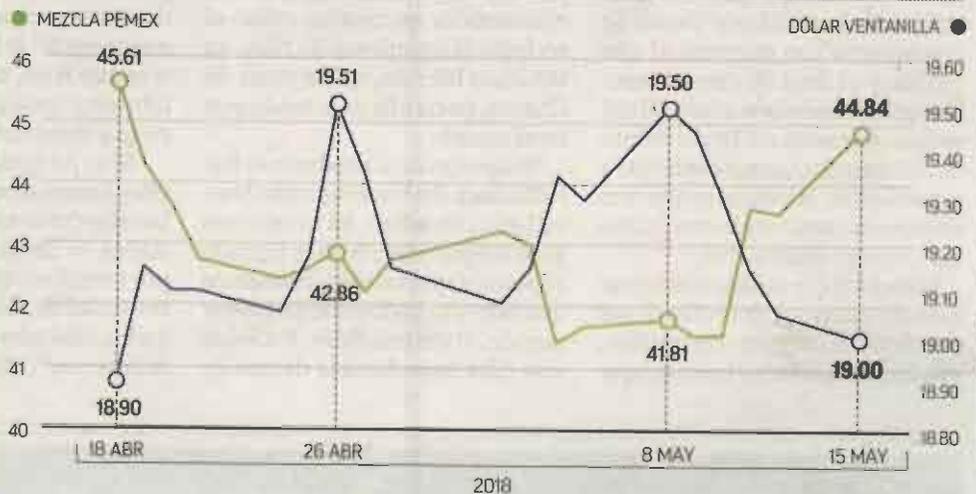
FOCOS

9 meses. Arabia Saudita y Rusia proponen que el recorte se extienda hasta el primer trimestre de 2018.

Amenza. Estados Unidos podría ampliar su producción de registrarse precios más altos por el acuerdo entre OPEP e independientes.

PETRÓLEO EMPUJA AL PESO

El acuerdo entre Rusia y Arabia Saudita de prolongar el recorte más allá del segundo semestre de este año, le dio un nuevo impulso al petróleo y de paso, a la divisa mexicana.



Recorte al gasto pega a programas para frenar ordeña

- Se afectan proyectos de seguridad y transporte
- En algunos casos, baja de recursos difiere planes

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Tres de los principales programas de seguridad física de las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex), diseñados para reducir la incidencia del robo de combustibles, se encuentran desfasados hasta por dos años, debido a recortes presupuestales.

Dada la importancia de proyectos de esta naturaleza, su diferimiento le da margen al crimen organizado para seguir saqueando tramos de ductos e instalaciones en donde se concentra y sale combustible para todo el país.

En este caso, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se trata de los proyectos SCADA, que se instalan en la red de ductos de la petrolera, tanto para la filial Pemex Exploración y Producción (PEP) como para Pemex Transformación Industrial (antes Pemex Refinación), por donde se transporta crudo, gasolinas y diesel.

Esta tecnología se utiliza para detectar pérdida de presión por actos ilícitos, como las tomas clandestinas.

Sistema de seguridad física. El Proyecto para Seguridad Física de PEP, que fue revalorado en 2016, pasó de tener un costo inicial de 4 mil 430 millones de pesos a 3 mil 906 millones, una reducción de 12%.

Este proyecto, que se inició en 2010, y aún vigente, pretende "consolidar el Sistema de Seguridad, Salud y Protección Ambiental, mediante la aplicación de tecnologías de vanguardia co-

mo programa de radares Sentinel, aviones y lanchas no tripuladas, drones, sistemas electroópticos, equipos de vigilancia móvil terrestre y sistemas de protección de ductos".

Diseñado para evitar daños a las instalaciones marinas y terrestres vinculadas con la explotación de hidrocarburos, el proyecto ha tenido recortes presupuestales importantes.

Refuerzan estrategias contra robos

Con el fin de reforzar la estrategia integral para enfrentar el robo de gasolina, se crearán grupos de trabajo en los cuatro estados más afectados por este ilícito (Puebla, Veracruz, Tamaulipas y Guanajuato), informó Hacienda.

Se fortalecerán las acciones de inteligencia, se atacará la oferta y la demanda de combustible robado y se incrementarán los esquemas de seguridad. Así lo acordó el Grupo de Coordinación contra el Robo de Combustibles, que se reunió ayer por la noche en Palacio Nacional.

Estuvieron presentes titulares de la PGR, Hacienda, Energía y Pemex, representantes de Segob, Marina y Sedena. Participaron gobernadores de Puebla, Antonio Gali; Veracruz,

Miguel Ángel Yunes; Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y de Guanajuato, Miguel Márquez. ●

A partir de 2014, las partidas previstas para su inversión se modificaron año con año, lo que provocó que si bien se pretendía tener listos todos estos sistemas de seguridad en 2017, ahora su conclusión será 2019.

Entre 2014 y 2017, la Unidad de Inversión de Hacienda había autorizado ejercer 3 mil 219.2 millones de pesos para este programa, pero la SHCP y el Congreso dispusieron que el monto se redujera a mil 892.1 millones.

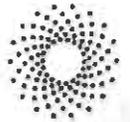
Es decir, se dejaron de ejercer mil 327 millones en tres años, a pesar de que se reconoció que "las instalaciones y el personal de PEP han sido blanco de actividades ilícitas".

Sistema SCADA. Lo mismo ocurrió con el Proyecto de Inversión Implementación del Sistema SCADA en 47 Sistemas de Transporte por Ducto de Pemex Logística.

Este programa inició en 2009, y su costo inicial se calculó en 2 mil 873 millones de pesos, pero a partir de 2013 su presupuesto se fue reduciendo.

Entre 2014 y 2016, el calendario de inversiones preveía un ejercicio presupuestal por mil 835.7 millones de pesos, pero el monto fue modificado y se autorizaron mil 378.6 millones.

De hecho y dado que se pensaba concluir el proyecto en 2016, fue re-



calendarizado y está previsto que sea en el próximo año, cuando se tenga listo este sistema.

Control en terminales. El tercer proyecto afectado es el relacionado con el Sosténimiento de los Sistemas de seguridad, medición, control y automatización en las terminales de almacenamiento y reparto, cuyo costo se calculó en 4 mil 85 millones de pesos en 2014, cuando se inició.

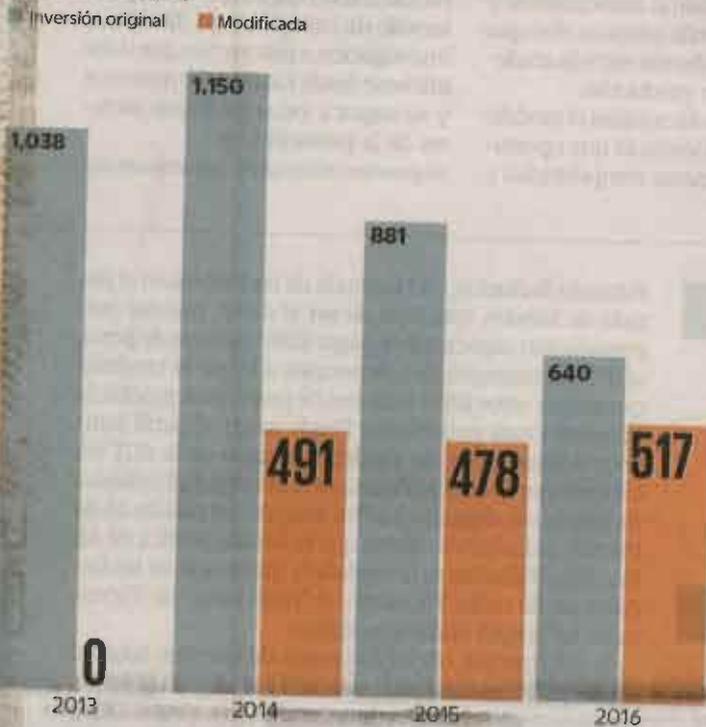
El programa fue diseñado para proporcionar mantenimiento a los sistemas de seguridad, medición, control y automatización en las 77 terminales del sistema de almacenamiento y reparto nacional. En 2014 se habían previsto inversiones para el arranque de este proyecto de mil 37 millones de pesos, aunque al final no le fue autorizado un solo centavo.

Entre 2015 y 2017, según su calendario de inversiones, se había previsto

ejercer 2 mil 670 millones de pesos, pero con los recortes, la cifra quedó en mil 484 millones de pesos. Además, se esperaba que concluyera en 2018 y, dadas las limitaciones presupuestales, fue diferido para 2019. ●

Ajuste a control y seguridad

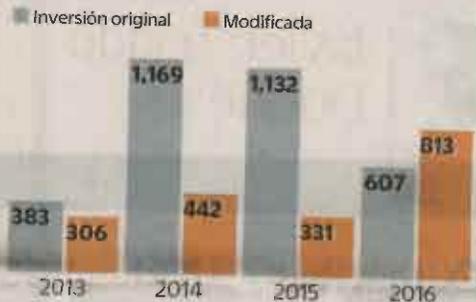
Sostenimiento de los sistemas de seguridad, medición, control y automatización en TARs* de Pemex (Millones de pesos)



SCADA** en 47 Sistemas de Transporte por ducto, Pemex Refinación (Millones de pesos)



SCADA del Sistema de Transporte por Ducto de Pemex Exploración y Producción, primera etapa (Millones de pesos)



*TARs: Terminales de Almacenamiento y Reparto
**SCADA (Por sus siglas en inglés): Sistema de Supervisión, Control y Adquisición de Datos
Fuente: Pemex



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MAY-2017

Página

PR-4

Sección Valores

A NIVEL GLOBAL ES EL CUARTO MÁS VULNERABLE AL WANNACRY

México lidera daños del ciberataque en AL

- Corporativos e instituciones, los más afectados.
- Descuidos y negligencias, puerta para el ransomware.

POSIBLE ORIGEN EN NORCOREA

México es el país más afectado en AL por WannaCry

El país ya superó a Brasil y a Ecuador en el número de equipos vulnerables; a escala mundial, se ubica en la cuarta posición, de acuerdo con datos de la firma de seguridad cibernética Kaspersky Lab

La Policía Federal aseguró que sólo se han producido 4 infecciones; todas a firmas privadas.

Julio Sánchez Onofre
EL ECONOMISTA

MÉXICO ES el país más afectado en América Latina y el cuarto a escala global por el ataque mundial del ransomware WannaCry, dijo el director del Equipo de Investigación y Análisis de Kaspersky Lab para América Latina (AL), Dmitry Bestuzhev, en entrevista con **El Economista**.

De acuerdo con el monitoreo de Kaspersky Lab, actualizado a las 19:32 horas de este lunes, México superaba a Brasil, Ecuador, Colombia y Chile a escala regional, y se encontraba debajo de Rusia, Ucrania y China a escala global. En el top ten mundial también se encuentran India, Brasil, Hong Kong, Taiwán, Vietnam y Estados Unidos.

El viernes pasado se inició un ciberataque mundial del ransomware WannaCry o WannaCrypt que co-

menzó con el gigante de telecomunicaciones Telefónica, así como a otras empresas españolas y posteriormente llegó al sistema hospitalario del Reino Unido. Horas después, el ataque había llegado a México.

El experto detalló que los principales afectados son clientes corporativos e instituciones que tienen equipos conectados a la red, con sistemas

desactualizados. Esta campaña viene provocada por la explotación de la vulnerabilidad MS17-010 utilizando EternalBlue/DoublePulsar, que puede infectar al resto de sistemas Windows conectados en esa misma red que no estén debidamente actualizados y puede llegar a comprometer a toda la red corporativa.

"Dentro de los componentes que están integrados a la campaña se encuentran exploits que corren sobre los protocolos llamados SMB, que es el servicio de las redes de Microsoft que

se utilizan para compartir impresoras, archivos, carpetas en las redes corporativas. Finalmente, los atacantes no estaban interesados de una forma inmediata en los datos de los

usuarios finales. Los números que se presentan hoy corresponden principalmente a las compañías, entidades o instituciones que tengan equipos conectados a la red", explicó el experto.

La agencia de noticias Reuters difundió que investigadores de Kaspersky Lab y Symantec tenían pistas que apuntaban hacia supuestos hackers norcoreanos, pero que aún era pronto para darlo por hecho.

Un ataque de ransomware encripta y deja inaccesible la infor-

mación de las computadoras de los blancos, quienes son extorsionados con un rescate a cambio de devolver la información. El ataque fue diseñado a partir de una vulneración a los sistemas de Windows que fue



aprovechada por la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA) en sus programas de espionaje, misma que se dio a conocer cuando el colectivo TheShadowBrokers filtró las herramientas de la NSA.

La vulnerabilidad fue parchada por Microsoft en marzo, aunque apenas el fin de semana, la compañía liberó parches para sistemas obsoletos como Windows XP mismos que aún tienen amplia presencia en los sistemas industriales, pero ya no cuentan con el soporte técnico de la firma tecnológica.

El Economista publicó el fin de semana que entidades de telecomunicaciones como Telmex, Axtel o Ales tra; la CFE, universidades públicas como la UNAM y el Politécnico Nacional (IPN), empresas y entidades de gobierno eran vulnerables al ataque de WannaCry. América Móvil o BBVA han negado haberse visto afectados (ver nota aparte). De acuerdo con la firma de ciberseguridad Trend Micro, la vulnerabilidad explotada por

WannaCry tiene un valor en el mercado negro de alrededor de 150,000 dólares.

Los datos de Kaspersky Lab contrastan con los reportes de las autoridades mexicanas. El viernes, la Policía Federal emitió un comunicado donde aseguraba que no se habían detectado afectaciones causadas por

el ataque de ransomware. Este lunes, luego de tres días de afectaciones, la Policía Federal aseguró haber detectado sólo cuatro infecciones a compañías privadas (ver nota aparte). De acuerdo con la entidad, el primer reporte de infección se produjo en la Ciudad de México. "Nosotros no conocemos los datos que tiene la autoridad

en México. Muchas veces las autoridades se basan en las denuncias", dijo Bestuzhev.

MÁS ATAQUES Y NUEVAS VERSIONES

La Europol informó el domingo que

Principales afectados son clientes corporativos e instituciones públicas con sistemas sin actualizar.

el ataque había afectado a más de 200,000 sistemas a escala mundial de 150 países. La cifra podría estar subestimada. "Es un dato difícil de decir con exactitud porque, por un lado, para el viernes nosotros como Kaspersky encontramos 45,000 equi-

Ahora, dentro de este malware existen referencias a los servidores donde cada equipo infectado se reporta, entonces el criminal puede rastrear a sus víctimas. En investigaciones informáticas de ciberataques existe una técnica llamada *sinkhole* que consiste en que los investigadores, con el uso de la ley, pueden llegar a tener el control del dominio del servidor malicioso y pueden observar cómo las víctimas se conectan ya no a equipos de los criminales sino a equipos de los investigadores", explicó el experto de Kaspersky Lab.

La primera versión de WannaCry contenía una especie de "switch de emergencia" que, al tomar el control de un servidor referenciado en el código del malware, permitía detener la propagación. Nuevas versiones han emergido los cuales podrían complicar más la contención del ataque.

"Aparecieron dos nuevas modificaciones del WannaCry donde en uno utiliza otros servidores, y otra muestra es que no tiene el *kill switch*. Estas muestras no tienen fuerza todavía y pueden ser parte de las campañas paralelas que quieren lanzar otros actores", señaló.

"Lo que temo más es que aparecen otros grupos que puedan atacar, y otras familias de ransomware para lanzar sus ataques", comentó.

Julio Sánchez del Economista.mx

Policía Cibernética trabaja desde 2014 sin un presupuesto asignado

LA POLICÍA Federal cuenta, desde el 2014, con un área especializada en materia de delitos cibernéticos, adscrita de la División Científica. Y aunque la entidad reporta haber atendido 170,864 casos de incidentes de seguridad informática en lo que va del gobierno de Enrique Peña Nieto, la unidad trabaja sin presupuesto asignado. De acuerdo a una solicitud

de información pública con folio 0413100010117, realizada por un ciudadano que quiere conocer el presupuesto correspondiente a la Policía Cibernética, la PF declaró la inexistencia del mismo, debido al "hecho de que las actividades realizadas por los integrantes de este Órgano Administrativo Desconcentrado como parte de sus atribuciones en materia de seguridad pública, no generan ningún costo adicional a esta institución policial". Agregó que en vista de que es la División Científica el área donde se encuentra la unidad especializada, no hay registros de presupuesto propio.

El área se creó después de que se publicara el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, que contempla una estrategia de ciberseguridad. (Héctor Omar Molina)

4

PUNTOS

para entender el ataque informático "sin precedentes" a escala global del viernes pasado y que ha afectado a México.

1. De Rusia a España y de México a Vietnam, decenas de miles de equipos de cómputo se vieron infectados desde el viernes por un programa de *ransomware* que se beneficia de una falla del sistema operativo Windows, divulgada en documentos pirateados de la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA).
2. El virus, llamado WannaCry, bloquea archivos de los usuarios y los obliga a pagar una suma de dinero en bitcoins, la moneda virtual, difícil de rastrear, si quieren recuperar su acceso.
3. Según los expertos en informática, el virus funciona en decenas de lenguas, lo que indicaría la voluntad de los hackers de atacar redes de todo el mundo.
4. De momento, los hackers no han sido identificados. "Es muy difícil identificar e incluso localizar a los autores del ataque", dijo el director de Europol, Rob Wainwright.